



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 224  
Año XXXII  
Legislatura VIII  
1 de abril de 2014

## **Sumario**

- 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
- 1.2. PROPOSICIONES DE LEY
- 1.2.2. EN TRAMITACIÓN

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de la Proposición de Ley de Aguas y Ríos de Aragón. . . . . 19509



### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 37/14, sobre la renovación de los libros de texto, derivada de la aplicación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que prevé aplicar el Gobierno de Aragón para el próximo curso escolar 2014-2015. . . . . 19509

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 78/14, relativa a la elaboración y presentación de un proyecto de ley del esquí. . . . . 19509

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 81/14, sobre reforma del modelo de financiación autonómica. . . . . 19510

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

###### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 92/14, sobre la convocatoria de becas y ayudas de comedor escolar. . . . . 19510

Proposición no de Ley núm. 94/14, sobre propuesta de horarios de asignaturas en Educación Primaria. . . . . 19511

Proposición no de Ley núm. 95/14, sobre la nueva distribución horaria de las asignaturas en Educación Primaria. . . . . 19512

Proposición no de Ley núm. 96/14, sobre disruptores endocrinos y posibles efectos para la salud. . . . . 19513

Proposición no de Ley núm. 101/14, sobre la distribución horaria de las asignaturas en Educación Primaria a partir del curso escolar 2014-2015. . . . . 19513

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 37/14, sobre la renovación de los libros de texto derivada de la aplicación de la Ley orgánica de mejora de la calidad educativa (LOMCE) que prevé aplicar el Gobierno de Aragón para el próximo curso escolar 2014-2015. . . . . 19514

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 64/14, sobre la derogación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. . . . . 19515

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 67/14, sobre el nuevo Hospital Público Comarcal de Alcañiz. . . . . 19516

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 78/14, sobre la elaboración y presentación de un proyecto de ley del esquí. . . . . 19517

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 81/14, sobre reforma del modelo de financiación autonómica. . . . . 19518

###### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 91/14, sobre el acuerdo urgente que permita el tráfico bidireccional del túnel de Bielsa y la firma del Plan de Socorro transfronterizo en el mismo paso, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. . . . . 19518

Proposición no de Ley núm. 93/14, sobre Asistencia Jurídica Gratuita, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . . . . 19519

Proposición no de Ley núm. 97/14, sobre el Polígono Industrial comarcal Cuencas Mineras, para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación. . . . . 19519

Proposición no de Ley núm. 98/14, sobre la adquisición de naves en el Polígono Industrial comarcal Cuencas Mineras, para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación. . . . . 19520

Proposición no de Ley núm. 99/14, sobre el abastecimiento de agua del embalse de las Parras a los municipios de Escucha, Utrillas, Martín del Río y Montalbán, para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación. . . . . 19521

Proposición no de Ley núm. 100/14, sobre SARRIMAD, para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación. . . . . 19522

Proposición no de Ley núm. 102/14, sobre un sistema de recogida de purines viable en todo el territorio aragonés, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. . . . . 19522

###### 3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 59/14, sobre la nacionalización del sector energético. . . . . 19523

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 64/14, sobre la derogación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. . . . . 19523

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 67/14, sobre el nuevo Hospital Público Comarcal de Alcañiz. . . . . 19524

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 79/14, sobre el pago de la totalidad de la anualidad comprometida a los ayuntamientos a los que se les adeuda la subvención concedida o convenio firmado del Plan de instalaciones deportivas. . . 19524

### 3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 258/12, sobre la concesión de becas de comedor y para adquisición de material curricular. . . . . 19524

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 323/12, sobre el mantenimiento de las partidas presupuestarias para las escuelas infantiles. . . . . 19524

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 328/12, sobre la renuncia de familias a las medias becas de comedor escolar. . . . . 19524

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 370/12, sobre el programa de voluntariado en los centros educativos. . . . . 19525

## 3.2. INTERPELACIONES

### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 35/14, relativa al proceso de escolarización y admisión de alumnos para el curso 2014-2015. . . . . 19525

Interpelación núm. 36/14, relativa a turismo y nieve. . . . . 19525

Interpelación núm. 37/14, relativa a desempleo y experiencia laboral. . . . . 19526

### 3.2.2. RETIRADAS

Retirada de la Interpelación núm. 98/13, relativa a política general en materia de crecimiento económico y protección social. . . . . 19526

## 3.3. MOCIONES

### 3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 16/14, dimanante de la Interpelación núm. 126/13, relativa a las actuaciones a desarrollar por el Gobierno de Aragón respecto al informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas. . . . 19526

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 17/14, dimanante de la Interpelación núm. 13/14, relativa a la conducta, actuaciones y proyectos de la Diputación General de Aragón en los ámbitos presupuestario y financiero de su competencia, en relación con las cuentas públicas territorializadas (SCPT) elaboradas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. . . . . 19527

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 19/14, dimanante de la Interpelación núm. 11/14, relativa a la política general en materia de ingresos para el presente ejercicio 2014. . . . . 19527

### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.3.2.1. EN PLENO

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 19/14, dimanante de la Interpelación núm. 11/14, relativa a la política general en materia de ingresos para el presente ejercicio 2014. . . . . 19528

#### 3.3.2.2. EN COMISIÓN

La Moción núm. 20/14, dimanante de la Interpelación núm. 17/14, relativa a la inmigración y, en concreto, en relación con la integración socioeconómica de las personas inmigrantes, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia. . . . . 19528

### 3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 18/14, dimanante de la Interpelación núm. 105/13, relativa a agroindustria. . . 19529

## 3.4. PREGUNTAS

### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

#### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 435/14, relativa al cierre de empresas ubicadas en Aragón. . . . . 19529

Pregunta núm. 441/14, relativa al abastecimiento de agua desde el embalse de las Parras a los municipios de Escucha, Utrillas, Martín del Río y Montalbán. . . . . 19529

Pregunta núm. 443/14, relativa al incumplimiento del decreto de espectáculos públicos ocasionales y extraordinarios. . . . . 19530

Pregunta núm. 448/14, relativa a la ejecución del desdoblamiento de la N-232. . . . . 19530

Pregunta núm. 449/14, relativa al convenio para la ejecución de regadío social en Fuentes de Ebro. . . . .	19531	Pregunta núm. 412/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Valdejalón dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19536
<hr/>			
<b>3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA</b>			
<b>3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS</b>			
Pregunta núm. 400/14, relativa al posible desmantelamiento de la unidad de retinografías en pacientes diabéticos del Sector II de Zaragoza. . . . .	19531	Pregunta núm. 413/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de La Litera dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19537
Pregunta núm. 401/14, relativa al Centro de Salud de Barbastro. . . . .	19532	Pregunta núm. 414/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Los Monegros dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19537
Pregunta núm. 402/14, relativa a los incentivos por ahorrar en recetas en Atención Primaria. . . . .	19532	Pregunta núm. 415/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Maestrazgo dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19538
Pregunta núm. 403/14, relativa a la parada en Zaragoza del tren de alta velocidad Madrid-Marsella. . . . .	19533	Pregunta núm. 416/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de la Jacetania dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19538
Pregunta núm. 404/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Alto Gállego dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19533	Pregunta núm. 417/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Jiloca dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19538
Pregunta núm. 405/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Matarraña dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19534	Pregunta núm. 418/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Hoya de Huesca dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19539
Pregunta núm. 406/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la D.C. Zaragoza dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19534	Pregunta núm. 419/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Gúdar-Javalambre dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19539
Pregunta núm. 407/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de la Ribera Alta del Ebro dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19534	Pregunta núm. 420/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Cuencas Mineras dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19540
Pregunta núm. 408/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de la Ribera Baja del Ebro dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19535	Pregunta núm. 421/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de la Comunidad de Teruel dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19540
Pregunta núm. 409/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de la Sierra de Albarra-cín dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19535	Pregunta núm. 422/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de la Comunidad de Calatayud dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19540
Pregunta núm. 410/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Sobrarbe dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19536	Pregunta núm. 423/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Cinco Villas dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19541
Pregunta núm. 411/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Somontano de Bar-bastro dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19536	Pregunta núm. 424/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Cinca Medio dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19541

Pregunta núm. 425/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Campo de Daroca dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19542	Pregunta núm. 442/14, relativa a la unificación de las zonas sanitarias del Bajo Aragón. . . . .	19548
Pregunta núm. 426/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Campo de Cariñena dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19542	Pregunta núm. 444/14, relativa a las medidas a tomar para evitar el vandalismo en el Parque Deportivo Ebro. . . . .	19548
Pregunta núm. 427/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Campo de Borja dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19542	Pregunta núm. 445/14, relativa a los contactos con el Grupo ALIBERICO en relación con Inasa Foil. . . . .	19549
Pregunta núm. 428/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Campo de Belchite dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19543	Pregunta núm. 446/14, relativa a las gestiones que ha realizado o va a realizar el Departamento de Industria e Innovación para mantener la actividad y los puestos de trabajo que ahora hay en la planta de Inasa Foil, en Sabiñánigo. . . . .	19549
Pregunta núm. 429/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Bajo Martín dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19543	Pregunta núm. 447/14, relativa a la atención bucodental a personas discapacitadas en Aragón. . . . .	19549
Pregunta núm. 430/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Bajo Cinca dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19544		
Pregunta núm. 431/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Bajo Aragón-Caspe dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19544	<b>3.5. COMPARECENCIAS</b>	
Pregunta núm. 432/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Bajo Aragón dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19544	<b>3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN</b>	
Pregunta núm. 433/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Aranda dentro del Plan Impulso 2013. . . . .	19545	<b>3.5.1.2. EN COMISIÓN</b>	
Pregunta núm. 434/14, relativa a la movilidad en autobús al Polígono Plaza. . . . .	19545	Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia. . . . .	19550
Pregunta núm. 436/14, relativa a las medidas a tomar ante el cierre de plantas del Grupo Neoelectra. . . . .	19546	Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. . . . .	19550
Pregunta núm. 437/14, relativa a la instalación de la multinacional Amazon en Aragón. . . . .	19546		
Pregunta núm. 438/14, relativa a la ampliación del centro logístico de Inditex en Aragón . . . . .	19546	<b>3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS</b>	
Pregunta núm. 439/14, relativa al Polígono Industrial comarcal Cuencas Mineras. . . . .	19547	Solicitud de comparecencia del Director General de Carreteras ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. . . . .	19551
Pregunta núm. 440/14, relativa a la opinión del Gobierno de Aragón respecto a la instalación de la multinacional Amazon en Aragón. . . . .	19547	Solicitud de comparecencia de la Directora General de Administración Local ante la Comisión de Política Territorial e Interior. . . . .	19551
		<b>3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS</b>	
		Solicitud de comparecencia de la Asociación de Informadores Taurinos de Aragón ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas. . . . .	19551
		Solicitud de comparecencia de Medicus Mundi Aragón ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas. . . . .	19551

### 3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno. . . . . 19552

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante el Pleno. . . . . 19552

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante el Pleno. . . . . 19552

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante el Pleno. . . . . 19552

### 3.9. COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Aragón por el que se crea una Comisión de Investigación para analizar la gestión de la Caja de Ahorros de la Inmaculada desde el año 2000. . . . . 19552

## 6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

### 6.8. OTRAS DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

Designación de tres patronos de la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, correspondientes al grupo de entidades representativas de intereses colectivos en el ámbito territorial de Aragón. . . . . 19553

## 7. ACTAS

### 7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 13 de marzo de 2014. . . . . 19553

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 13 y 14 de marzo de 2014. . . . . 19554

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.2. PROPOSICIONES DE LEY

#### 1.2.2. EN TRAMITACIÓN

### **Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de la Proposición de Ley de Aguas y Ríos de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de marzo de 2014, ha acordado la toma en consideración de la Proposición de Ley de Aguas y Ríos de Aragón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y publicada en el BOCA núm. 217, de 24 de febrero de 2014.

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2014, ha ordenado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 140.2 del Reglamento de la Cámara, su remisión a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para su tramitación y la apertura del plazo de presentación de enmiendas.

Las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de quince días hábiles, que finalizará el próximo día 15 de abril de 2014, para presentar enmiendas a esta Proposición de Ley.

Se ordena la publicación de estos acuerdos en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 3.1.1. APROBADAS

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 37/14, sobre la renovación de los libros de texto, derivada de la aplicación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que prevé aplicar el Gobierno de Aragón para el próximo curso escolar 2014-2015.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de marzo de 2014, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 37/14, sobre la renovación de los libros de texto, derivada de la aplicación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que prevé aplicar el Gobierno de Aragón

para el próximo curso escolar 2014-2015, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la magnitud del coste económico y social de la renovación de los libros de texto derivada de la aplicación de la LOMCE, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Limitar en el próximo curso académico la adquisición de los nuevos materiales curriculares (libros de texto y material didáctico complementario obligatorio) a las nuevas asignaturas incorporadas por la LOMCE, excluyendo la compra de estos materiales en las asignaturas ya existentes en el currículo antes de la aplicación de la nueva ley de educación, y seguir con la renovación de los materiales curriculares en los cursos sucesivos de acuerdo a la periodicidad recogida en la normativa vigente.

2. Asumir y planificar el programa de reutilización de material curricular por parte del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para cumplir el objetivo de la Disposición adicional quinta de la LOMCE sobre el sistema de préstamo de libros de texto y, con este objeto, potenciar los bancos de libros en cada centro educativo para conseguir que todo el alumnado pueda acceder a los mismos bajo la fórmula de préstamo, intercambio y reutilización.

3. Reclamar al Gobierno de la Nación la transferencia presupuestaria necesaria para la financiación de los libros de texto.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 78/14, relativa a la elaboración y presentación de un proyecto de ley del esquí.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de marzo de 2014, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 78/14, relativa a la elaboración y presentación de un proyecto de ley del esquí, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que presente antes de la finalización de la legislación un Proyecto de Ley que aborde la seguridad en las pistas de esquí con el que, contando con la colaboración de ayuntamientos afectados, representantes de usuarios y trabajadores, así como de los gestores de las pistas de esquí, se genere un marco normativo de seguridad en la práctica de los deportes de nieve en Aragón, de forma que se facilite la prestación de un mejor servicio y se otorguen mayores garantías ju-

rídicas a las instalaciones existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 81/14, sobre reforma del modelo de financiación autonómica.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de marzo de 2014, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 81/14, sobre reforma del modelo de financiación autonómica, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Defender todas las herramientas estatutarias que redunden en beneficio de los intereses de Aragón, como la bilateralidad, un sistema de financiación autonómica adecuado, la encomienda de obras de interés general y la incorporación a Aragón de los remanentes de los presupuestos estatales previstos para la Comunidad Autónoma y no ejecutados cada año.

2. Acordar conjuntamente con el Gobierno de España la reunión de la Comisión Mixta prevista en el artículo 108 del Estatuto de Autonomía para iniciar la negociación y suscribir con la Administración General del Estado un acuerdo bilateral económico-financiero.

3. Sobre la base de los estudios propios que se elaboren al efecto, presentar ante estas Cortes la posición aragonesa, que en todo caso deberá incluir los criterios fijados en el Estatuto de Autonomía referidos «al esfuerzo fiscal, estructura territorial y poblacional, especialmente, el envejecimiento, la dispersión y la baja densidad de población, así como los desequilibrios territoriales.

4. Incluir, en esos mismos análisis, el nivel de desarrollo de cada comunidad y la influencia de criterios como las singularidades en la administración local, la eficiencia en la gestión pública, el esfuerzo fiscal, el nivel de fraude o la contribución medioambiental.

5. Urgir la convocatoria de la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón, de manera previa a la fase decisoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, para la concreción del sistema de financiación, así como las relaciones fiscales, financieras e inversoras previstas en el artículo 109 del Estatuto.

6. Defender esta posición en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, no aceptando y votando en contra de cualquier acuerdo que no cumpla íntegramente con el Estatuto de Autonomía de Aragón.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.1.2.1. EN PLENO

## **Proposición no de Ley núm. 92/14, sobre la convocatoria de becas y ayudas de comedor escolar.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 92/14, sobre la convocatoria de becas y ayudas de comedor escolar, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la convocatoria de becas y ayudas de comedor escolar, solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ha presentado ante el Consejo Escolar de Aragón la orden prevista para la convocatoria de becas y ayudas de comedor escolar para el curso 2014-2015. En ella se fija, como requisito para optar a la ayuda, independientemente del número de miembros de la unidad familiar, que el nivel de renta familiar no supere los 6.390,13 €, cantidad que se corresponde con el IPREM.

Izquierda Unida ya denunció esta circunstancia en la convocatoria correspondiente al pasado curso escolar, que, como se ha constatado, además de dejar sin posibilidad de beca o ayuda a quienes están sufriendo el rigor de la situación de crisis económica, significaron un grave retroceso en lo que debe tener de equidad y de igualdad de oportunidades el acceso a la educación.

En la nueva convocatoria, también siguiendo el modelo del año pasado, se establecen como requisitos económicos para hacer la solicitud los correspondientes a la declaración de la renta del año 2012, sin permitir actualizarlos a la realidad que, en 2014, vive cada familia.

Incide nuevamente la orden de convocatoria en la generalización de estas ayudas a los centros privados concertados, hecho injustificable al que ya nos opusimos el curso pasado toda vez que estamos hablando de un servicio que el propio Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte no considera obligatorio, que no está incluido en el concierto y que, por otra parte, ni siquiera se presta en los centros privados concertados con los mismos criterios de organización (ratios, titulaciones, horarios, etc...) que en los centros públicos.

Esta propuesta de orden de becas y ayudas no da respuesta a la necesidad de que las becas y ayudas cubran también los períodos de jornada continua y, sobre todo, tampoco resuelve los problemas de quienes, por escasez de recursos económicos o por su lugar de residencia, necesitan el acceso al comedor escolar, ya que obliga a las familias a entrar en un proceso de concurrencia competitiva que, además, está lastrado por las disponibilidades presupuestarias.

En definitiva, un año más mantiene el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte una convocatoria que, además de ser profundamente injusta y antisocial, es tremendamente restrictiva.

Por todo ello, presentamos la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a retirar de inmediato la propuesta de orden de convocatoria de becas y ayudas de comedor escolar presentada y a elaborar una nueva que dé respuesta real a las necesidades de las familias aragonesas con niños y niñas en edad escolar, asignando los recursos económicos suficientes para atender todas las necesidades.

Zaragoza, 18 de marzo de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Proposición no de Ley núm. 94/14, sobre propuesta de horarios de asignaturas en Educación Primaria.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Propo-

sición no de Ley núm. 94/14, sobre propuesta de horarios de asignaturas en Educación Primaria, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfredo Boné Pueyo, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre propuesta de horarios de asignaturas en Educación Primaria, y solicita su tramitación ante el pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ha presentado la propuesta de horarios de las asignaturas que comenzará a aplicarse el próximo curso en 1º, 3º y 5º de Educación Primaria, en cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Tal como señala el Departamento, la nueva distribución es fruto del debate y el análisis en grupos de trabajo con directores de centros.

Además de determinadas modificaciones horarias entre las diversas asignaturas, la propuesta incluye ampliar la autonomía de los colegios para que puedan decidir sobre una parte de la distribución horaria, de tal forma que podrán presentar un proyecto de centro en el que elegir qué asignaturas quieren reforzar en función de los planes de mejora que tengan establecidos y de su realidad.

Dada la importancia de consensuar los cambios en la planificación educativa, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés presenta para su debate en el pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, ante la propuesta de nuevos horarios de las asignaturas de Educación Primaria:

1. Busque el máximo consenso posible, mediante la participación de la comunidad educativa, con el fin de que los nuevos horarios sean los más adecuados, mediante fórmulas de equilibrio y flexibles, de tal forma que el refuerzo de determinadas asignaturas esté justificado por razones objetivas de mejora, y no vayan

en detrimento de otras asignaturas que sean fundamentales para el desarrollo integral del alumnado como las de Educación Física y la Educación Artística, entre otras.

2. Se dirija al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para que en su ámbito de decisión aplique estos mismos criterios de consenso y equilibrio, de acuerdo con las Comunidades Autónomas.

Zaragoza, 17 de marzo de 2014.

El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

## **Proposición no de Ley núm. 95/14, sobre la nueva distribución horaria de las asignaturas en Educación Primaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 95/14, sobre la nueva distribución horaria de las asignaturas en Educación Primaria, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la nueva distribución horaria de las asignaturas en Educación Primaria, solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte acaba de hacer pública su propuesta de nuevos horarios de asignaturas en los niveles de Educación Primaria que se implantarán en los centros educativos aragoneses a partir del próximo curso escolar 2014-2015.

El Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte justifica el cambio en la necesidad de cumplir lo previsto en la Ley Orgánica 8/2013, de

Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), y argumenta que el nuevo horario, así como la distribución semanal, es fruto del debate y análisis en reuniones mantenidas con diferentes directores o directoras de centros educativos.

Más allá de las formas empleadas, puesto que no se ha dado participación en el debate al conjunto de la comunidad educativa ni a las organizaciones sindicales representativas del profesorado, la propuesta significa modificaciones horarias entre las diversas asignaturas que tienen repercusiones en la formación integral del alumnado, que afectan a las plantillas de profesorado de los centros educativos y que no están justificadas por cuanto el cumplimiento de la LOMCE que invoca el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte no obliga a los cambios propuestos. La LOMCE establece la obligatoriedad de que un mínimo del 50 % del horario lectivo se dedique a las materias troncales y, en estos momentos, sin necesidad de los cambios propuestos, en Aragón se dedica a las materias troncales el 63 %.

La propuesta planteada por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte hace una propuesta profundamente desequilibrada, ya que aumenta las áreas de matemáticas, lingüística y científica, que son las que la LOMCE obliga a evaluar, y recorta en materias, como la Educación Física y la Educación Artística, que son de vital importancia para la educación integral del alumnado y son las que sufren mayor recorte horario; eliminan la 2.ª Lengua Extranjera, también fundamental; reducen el tiempo en Lengua y Literatura Castellana, cuando el déficit de comprensión lectora es diagnóstico ampliamente compartido y constatado. Sin embargo, mantienen la Religión.

Esta propuesta, en consonancia con la LOMCE, restringe el proceso educativo a lo que se va a medir en las evaluaciones externas. Así, la educación deja de ser el objetivo del proceso educativo para convertirse en un medio dedicado exclusivamente a preparar para los exámenes y mejorar en los rankings.

Por todo ello, presentamos la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Retirar la propuesta de nuevos horarios de asignaturas en los niveles de Educación Primaria que se implantarán en los centros educativos aragoneses a partir del próximo curso escolar 2014-2015.

2.º Abrir un proceso de diálogo y negociación con las organizaciones sindicales representativas y con toda la Comunidad Educativa para intentar el consenso en un tema fundamental en la enseñanza como es la distribución horaria y el peso de cada una de las materias del currículo.

3.º Reconocer la importancia en la formación integral del alumnado que tienen las Áreas de Educación Física y Educación Artística y mantener el horario actual de ambas asignaturas.

Zaragoza, 20 de marzo de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## Proposición no de Ley núm. 96/14, sobre disruptores endocrinos y posibles efectos para la salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 96/14, sobre disruptores endocrinos y posibles efectos para la salud, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a disruptores endocrinos y posibles efectos para la salud, solicitando su tramitación en el Pleno de las Cortes.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los disruptores hormonales, también denominados disruptores endocrinos, son contaminantes químicos capaces de alterar el sistema hormonal. Están relacionados con diferentes patologías y enfermedades de incidencia en España, incluyendo daños a la salud reproductiva, cáncer (mama, próstata, testículos, tiroides), alteraciones en el desarrollo del sistema neurológico, diabetes, obesidad y trastornos del sistema neuroinmunitario. Los bebés, niños y mujeres en edad fértil, embarazadas y lactantes, son especialmente sensibles a estas sustancias, igualmente peligrosas para los trabajadores en procesos industriales que las incluyen.

El bisfenol A es un disruptor endocrino, una sustancia química que usada en algunos recipientes de comestibles, latas de conserva con recubrimiento interior con resinas epoxi, selladores y resinas dentales, botellas y biberones de policarbonato, tapones de bebidas y tapers plásticos. Según cientos de investigaciones científicas, puede causar las enfermedades anteriormente descritas. Por ello, debería ser prohibido en España, en aplicación del principio de precaución, tal y como hizo Francia el 12 de octubre de 2012 por acuerdo unánime de la Asamblea Nacional francesa, de forma que a partir del 1 de enero de 2013 se prohibió en aquellos envases que puedan estar en contacto con niños menores de 13 años y, de forma

generalizada, a partir de 2014, sea cual sea la edad de las personas a las que estén destinadas.

También Dinamarca prohibió, en agosto de 2012, la presencia de DEHP, BBP, DEP, y DBP, cuatro ftalatos, disruptores endocrinos, utilizados en cosméticos y productos de consumo susceptibles de entrar en contacto con la piel o las mucosas.

Por todo ello, presentamos la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Realizar una campaña informativa relacionada con los disruptores endocrinos y los posibles efectos sobre la salud.

2. Dirigirse al Gobierno de España solicitando:

2.1. La prohibición, a la mayor brevedad, de la fabricación, distribución e importación de materiales que contengan bisfenol A, los cuales vayan a estar en contacto con alimentos.

2.2. Que se dirija a la Comisión Europea, junto a otros estados miembros como Francia o Dinamarca, que acelere los trámites para la prohibición generalizada de bisfenol A, así como los ftalatos DEHP, BBP, DBP, DEP, utilizados en cosméticos y productos de consumo susceptibles de entrar en contacto con la piel o las mucosas.

2.3. Que promueva una ley general de protección de la población frente a los disruptores endocrinos.

Zaragoza, 20 de marzo de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## Proposición no de Ley núm. 101/14, sobre la distribución horaria de las asignaturas en Educación Primaria a partir del curso escolar 2014-2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 101/14, sobre la distribución horaria de las asignaturas en Educación Primaria a partir del curso escolar 2014-2015, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la distribución horaria de las asignaturas en Educación primaria a partir del curso escolar 2014-2015, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón ha hecho pública su propuesta relativa a la distribución horaria semanal de las asignaturas que se impartirán en la etapa de Educación Primaria a partir del curso 2014-2015, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Esta nueva distribución ha sido valorada muy negativamente por la comunidad educativa, ya que es profundamente desequilibrada; el incremento horario de las materias matemáticas, lingüísticas y científicas se hace en detrimento de otras como son la educación física, la educación artística, la lengua y la literatura castellana. Incomprensiblemente desaparece la segunda lengua extranjera, pero se mantiene inalterada la asignatura de religión. Se argumenta por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte que estas modificaciones son consecuencia necesaria de la aplicación de la LOMCE en Aragón, pero lo cierto es que esa norma obliga a que al menos un 50% del horario lectivo se dedique a las materias troncales, cosa que ya se cumple sobradamente en Aragón, dado que actualmente más del 60% de ese horario se dedica a las materias troncales.

Esta propuesta, además, se ha planteado al margen y con la oposición de la comunidad educativa y las organizaciones sindicales representativas del profesorado. A éstas tan solo se les ha dado traslado de la propuesta cuando la misma estaba cerrada, pese a que esas modificaciones implican alteraciones horarias con repercusión tanto en la formación del alumnado como en la organización de las plantillas de los centros. Por todo lo anterior, se presenta la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a modificar la propuesta de horarios a implantar en los centros educativos aragoneses a partir del curso escolar 2014-2015, en las asignaturas de Educación Primaria; iniciando para ello un proceso de diálogo con la comunidad educativa y las organizaciones sindicales representativas del profesorado para alcanzar el consenso en cuanto al peso de las materias instrumentales y el mantenimiento de otras asignaturas fundamentales para el desarrollo integral de los alumnos.

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de marzo de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

## Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 37/14, sobre la renovación de los libros de texto derivada de la aplicación de la Ley orgánica de mejora de la calidad educativa (LOMCE) que prevé aplicar el Gobierno de Aragón para el próximo curso escolar 2014-2015.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés y de Izquierda Unida de Aragón a la Proposición no de Ley núm. 37/14, sobre la renovación de los libros de texto derivada de la aplicación de la Ley orgánica de mejora de la calidad educativa (LOMCE) que prevé aplicar el Gobierno de Aragón para el próximo curso escolar 2014-2015, publicada en el BOCA núm. 215, de 18 de febrero de 2014, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## ENMIENDA NÚM. 1

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 37/14, relativa a la renovación de los libros de texto, derivada de la aplicación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que prevé aplicar el Gobierno de Aragón para el próximo curso escolar 2014-2015.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el primer punto de la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«1. Velar para que el gasto que supondría a las familias la implantación de la LOMCE en lo que respecta a la adquisición de materiales curriculares sea el mínimo posible, así como que se continúe y refuerce la línea política de apoyo a las familias con más dificultades económicas, de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades.»

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

La Diputada  
MARÍA HERRERO  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

**ENMIENDA NÚM. 2**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley número 37/14 sobre la renovación de los Libros de texto derivada de la aplicación de la Ley orgánica de mejora de la calidad educativa (LOMCE) que prevé aplicar el Gobierno de Aragón el próximo curso escolar 2014-2015.

## ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Sustituir el primer punto de la PNL por el siguiente texto:

Mantener todos los libros de texto actuales hasta que todos y cada uno de ellos hayan sido utilizados, al menos, cuatro cursos escolares consecutivos y potenciar los bancos de libros en cada centro educativo para conseguir que todo el alumnado pueda acceder a los mismos bajo la fórmula de préstamo, intercambio y reutilización.

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES  
V.º B.º  
La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

**ENMIENDA NÚM. 3**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 37/14, sobre la renovación de los libros de texto, derivada de la aplicación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que prevé aplicar el Gobierno de Aragón para el próximo curso escolar 2014-2015.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto 1 de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«1. Garantizar que las familias aragonesas no asuman el coste de la implantación de la LOMCE, ya que la educación primaria es una etapa obligatoria y gratuita. Y los libros de texto forman parte, fundamental, de la educación. Para ello, desde el Gobierno de Aragón, se deberá establecer un sistema que garantice la gratuidad de la educación en los cursos en los que se implante los nuevos currículos.

El sistema de préstamo de libros de texto es el que mejor garantiza dicha gratuidad por lo que deberá consignarse una partida presupuestaria específica para dicha finalidad.»

## MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

**ENMIENDA NÚM. 4**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 37/14, sobre la renovación de los libros de texto, derivada de la aplicación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que prevé aplicar el Gobierno de Aragón para el próximo curso escolar 2014-2015.

## ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un punto 3 que diga lo siguiente:

«3. Reclamar al Gobierno de la Nación la transferencia presupuestaria necesaria para la financiación de los libros de texto.»

## MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

**Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 64/14, sobre la derogación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 64/14, sobre la derogación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciem-

bre, para la mejora de la calidad educativa, publicada en el BOCA núm. 218, de 6 de marzo de 2014, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 64/14, relativa a la derogación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para mejora de la calidad educativa.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que solicite al Gobierno Central que le transfiera a Aragón la financiación necesaria para la aplicación de la LOMCE en nuestra Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta no solo el criterio de número de alumnado sino de número de centros y peculiaridades de dispersión de población que nos definen.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

La Diputada  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### **Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 67/14, sobre el nuevo Hospital Público Comarcal de Alcañiz.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Chunta Aragonesista y del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 67/14, sobre el nuevo Hospital Público Comarcal de Alcañiz, publicada en el BOCA núm. 219, de 13 de marzo de 2014, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **ENMIENDA NÚM. 1**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen Martínez Romances, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 67/14, sobre el nuevo Hospital Público Comarcal de Alcañiz.

#### ENMIENDA DE SUPRESIÓN

En el apartado 2, suprimir el texto: «... con cargo al Fondo de Inversión de Teruel».

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo adecuado.

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de marzo de 2014.

La Diputada  
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES  
V.º B.º  
El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### **ENMIENDA NÚM. 2**

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Manuel Lorenzo Blasco Nogués, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 67/14, relativa al nuevo hospital público comarcal de Alcañiz.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar las medidas necesarias que permitan la construcción del nuevo Hospital de Alcañiz, garantizando, en cualquier caso, tanto su titularidad como su gestión públicas, en las mismas condiciones de servicio del resto de los Hospitales aragoneses.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Diputado  
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

## Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 78/14, sobre la elaboración y presentación de un proyecto de ley del esquí.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular, Socialista y Chunta Aragonesista a la Proposición no de Ley núm. 78/14, sobre la elaboración y presentación de un proyecto de ley del esquí, publicada en el BOCA núm. 219, de 13 de marzo de 2014, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 78/14, sobre la elaboración y presentación de un proyecto de ley del esquí.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir en el texto de la Proposición no de Ley, lo siguiente: «un Proyecto de Ley sobre la seguridad en las pistas de esquí con el que», por: «un Proyecto de Ley de Protección y Desarrollo de la Montaña, en el que esté incluida una regulación sobre la seguridad en las pistas de esquí,».

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de marzo de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO  
V.º B.º  
El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Campoy Monreal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 78/14, relativa a la elaboración y presentación de un proyecto de ley del esquí.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al texto de la Proposición no de Ley.

Donde dice: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que presente antes de la finalización del ejercicio 2014 un Proyecto de Ley...», deberá decir: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que presente antes de la finalización de esta legislatura un Proyecto de Ley...».

#### MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 25 de marzo de 2014.

El Diputado  
JAVIER CAMPOY MONREAL  
V.º B.º  
El Portavoz  
ANTONIO TORRES MILLERA

### ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 78/14, sobre la elaboración y presentación de un proyecto de ley del esquí.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que presente antes de la finalización de 2014 un Proyecto de Ley sobre la seguridad de los centros de esquí y de montaña con el que, contando con la colaboración de usuarios y trabajadores, así como de los gestores y empresas titulares de las explotaciones y ayuntamientos afectados, se genere un marco normativo de seguridad en la práctica de los deportes de nieve y montaña en Aragón, de forma que se facilite la prestación de un mejor servicio y se otorguen mayores garantías jurídicas y de seguridad a las instalaciones existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.»

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL  
V.º B.º  
El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 81/14, sobre reforma del modelo de financiación autonómica.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista a la Proposición no de Ley núm. 81/14, sobre reforma del modelo de financiación autonómica, publicada en el BOCA núm. 221, de 19 de marzo de 2014, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 81/14, sobre reforma del modelo de financiación autonómica.

### **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Dar al apartado 6 la siguiente redacción:

«6. Defender esta posición en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, votando en contra de cualquier acuerdo que no cumpla íntegramente el Estatuto de Autonomía de Aragón, y muy especialmente lo previsto en su artículo 108.»

### **MOTIVACIÓN**

Por considerarlo conveniente.

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de marzo de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### **3.1.2.2. EN COMISIÓN**

## **Proposición no de Ley núm. 91/14, sobre el acuerdo urgente que permita el tráfico bidireccional del túnel de Bielsa y la firma del Plan de Socorro transfronterizo en el mismo paso, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 91/14, sobre el acuerdo urgente que permita el tráfico bidireccional del túnel de Bielsa y la firma del Plan de Socorro transfronterizo en el mismo paso, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el acuerdo urgente que permita el tráfico bidireccional del túnel de Bielsa y la firma del Plan de Socorro transfronterizo en el mismo paso, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno de Aragón anunció en el inicio de la legislatura, hace ya casi tres años, que pondría en marcha la bidireccionalidad simultánea del túnel de Bielsa. También fue esta una de las promesas del Partido Popular en la comarca del Sobrarbe, al igual que la puesta en marcha del enlace por telesilla con Bielsa y la estación Piau-Engaly. Ambos proyectos han sido demorados.

El Gobierno de Aragón ha explicado que sus gestiones han pasado por remitir un escrito al Delegado

del Gobierno en Aragón solicitándole su colaboración para la realización de las actuaciones necesarias para la consecución de la explotación en tráfico bidireccional del túnel Bielsa-Aragnouet, así como la petición para la firma con el Estado francés del Plan de Socorro transfronterizo.

Ante la lentitud de las gestiones en estos casi tres años, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a intensificar —antes del verano, dada la importancia para el turismo del Sobrarbe— las gestiones ante el Gobierno central para que se realicen los trámites necesarios ante el Ministerio del Interior para impulsar con el Gobierno francés el acuerdo urgente que permita el tráfico bidireccional del túnel de Bielsa y la firma del Plan de Socorro transfronterizo en el mismo paso.

Zaragoza, 18 de marzo de 2014.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Proposición no de Ley núm. 93/14, sobre Asistencia Jurídica Gratuita, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 93/14, sobre Asistencia Jurídica Gratuita, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfredo Boné Pueyo, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre Asistencia Jurídica

Gratuita, y solicita su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros ha aprobado un proyecto de Ley que modifica la Ley 1/1996 de Asistencia Jurídica Gratuita. Para la actualización de la normativa, es necesario un proceso que cuente con el máximo consenso posible, que permite adecuar el servicio a los ciudadanos a la actual realidad social y económica, abordando posibles disfunciones y dignificando el trabajo de los abogados del turno de oficio en beneficio de la población sin recursos.

El Consejo General de la Abogacía ha mostrado sus discrepancias con algunos aspectos de la ley, como es la desvinculación territorial del turno de oficio, lo que implica la supresión de la obligación de residencia del abogado del turno de oficio en el ámbito de su domicilio profesional, pese a que la propia ley obliga a personarse en un plazo máximo de tres horas.

Dada la importancia de la prestación del servicio de justicia, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija a la Administración General del Estado, con el fin de que, ante la reforma de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita:

1. Garantice el acceso de todos los ciudadanos a la tutela judicial efectiva, mediante unos umbrales de renta para el servicio de asistencia jurídica gratuita adecuados a la actual coyuntura socioeconómica, extendiéndose dentro de un mismo proceso a todas las instancias incluidos, en su caso, los recursos de casación y amparo. Todo ello en aplicación del criterio de unidad de defensa jurídica.

2. Busque el máximo consenso en la nueva fórmula de vinculación territorial del abogado con el Servicio Público de Asistencia Jurídica Gratuita, con el fin de garantizar la calidad e inmediatez en la asistencia de los solicitantes del turno de oficio, en los plazos de asistencia que prevé la propia ley.

3. Dote en los Presupuestos Generales del Estado la financiación suficiente para la prestación de la asistencia jurídica gratuita.

Zaragoza, 17 de enero de 2013.

El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### **Proposición no de Ley núm. 97/14, sobre el Polígono Industrial comarcal Cuencas Mineras, para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pro-

posición no de Ley núm. 97/14, sobre el Polígono Industrial comarcal Cuencas Mineras, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al Polígono Industrial comarcal Cuencas Mineras, solicitando su tramitación en la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del pasado mes de febrero, el Consejero de Industria tuvo la oportunidad de visitar el Polígono Industrial comarcal Cuencas Mineras para interesarse por la situación del mismo. Un Polígono que acoge a 12 empresas (todas ellas pymes de la comarca, entre ellas la ITV comarcal), con más de 60 puestos de trabajo.

Según recogen los medios de comunicación, representantes de los empresarios y de la comarca Cuencas Mineras trasladaron al Consejero una serie de deficiencias de este Polígono (que se constituyó en 1989), tales como: alcantarillado deficiente, depuradora insuficiente, potabilizadora sin funcionar, viales y aceras deterioradas,... Las pymes consideran que es imprescindible solucionar los problemas existentes para que puedan atraer a futuras empresas y mejorar el desarrollo de las empresas que, pese a todo, resisten y mantiene abiertas sus puertas.

Según los empresarios, la mayoría de las deficiencias están desde el inicio del Polígono, que se construyó deprisa y corriendo, como alternativa al cierre de la empresa minera MFU.

La comarca Cuencas Mineras le presentó al Consejero un proyecto de 380.000 €, «para hacer lo imprescindible». Según la Comarca, serían necesarias dos o tres fases, de las que la primera precisaría unos 90.000€ para resolver los problemas de la potabilizadora y de las aguas pluviales.

Por su parte, el Consejero de Industria les indicó que «va a intentar buscar una solución».

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a financiar con cargo a las líneas de ayuda del Departamento de Industria e Innovación, incluidas las del Fondo de Inversiones de Teruel (FITE), las obras de mejora del Polígono Industrial comarcal Cuencas Mineras, realizando un Plan Plurianual si fuera necesario con base en el volumen económico resultante de la actualización de la redacción del proyecto de ejecución de dichas obras realizado por la Comarca. Todo ello con el objetivo de ultimar las reformas que son imprescindibles realizar para el desarrollo y buen funcionamiento de las empresas ubicadas en esta infraestructura industrial.

Zaragoza, 20 de marzo de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Proposición no de Ley núm. 98/14, sobre la adquisición de naves en el Polígono Industrial comarcal Cuencas Mineras, para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 98/14, sobre la adquisición de naves en el Polígono Industrial comarcal Cuencas Mineras, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la adquisición de naves en el Polígono Industrial comarcal Cuencas Mineras, solicitando su tramitación en la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del pasado mes de febrero, el Consejero de Industria tuvo la oportunidad de visitar el Polígono Industrial comarcal Cuencas Mineras para interesarse por la situación del mismo. Un Polígono que acoge a 12 empresas (todas ellas pymes de la comarca, entre ellas la ITV comarcal), con más de 60 puestos de trabajo.

Los responsables institucionales de la Comarca Cuencas Mineras, junto con los agentes sociales, quieren potenciar esta infraestructura industrial y, además de solicitar mejoras en el mismo, mostraron al Consejero su disgusto por la situación en la que se encuentran tres de las naves desocupadas, actualmente en manos del SAREB, conocido como banco malo, y que antes pertenecían a Bankia y a La Caixa, ya que desde el SAREB están pidiendo cantidades desorbitadas a quienes se interesan en su adquisición, haciendo imposible su compra a cualquiera que quisiera instalarse allí para revitalizar el Polígono.

Por todo ello, se presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a alcanzar un acuerdo con el SAREB que permita adquirir en condiciones ventajosas al Departamento de Industria e Innovación, o a la Comarca Cuencas Mineras con ayuda financiera del Departamento de Industria e Innovación, las naves vacías ubicadas en el Polígono Industrial de esta comarca que son de titularidad del SAREB, con el objetivo de contar con un recurso necesario para la atracción de nuevos proyectos industriales bajo la fórmula de alquiler o alquiler con opción a compra, o cualquier otra que se considere oportuna.

Zaragoza, 20 de marzo de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

**Proposición no de Ley núm. 99/14, sobre el abastecimiento de agua del embalse de las Parras a los municipios de Escucha, Utrillas, Martín del Río y Montalbán, para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 99/14, sobre el abastecimiento de agua del embalse de las Parras a los municipios de Escucha, Utrillas, Martín del Río y Montalbán, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y

señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al abastecimiento de agua del embalse de las Parras a los municipios de Escucha, Utrillas, Martín del Río y Montalbán, solicitando su tramitación en la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales de 2013, el director de obras de Aguas de las Cuencas de España, ACUAES, Joaquín Arroyo, manifestó en su visita al embalse de Las Parras que el proyecto de abastecimiento a los municipios de Escucha, Utrillas, Martín del Río y Montalbán se encontraba en tramitación y que se esperaba su pronta aprobación. El principal uso del embalse de Las Parras (sito en el T. M. de Martín del Río, Teruel) es el abastecimiento a los cuatro municipios reseñados.

Joaquín Arroyo dijo que lo que no estaba cerrado todavía era la financiación de las obras de abastecimiento, cuyo monto alcanza los 7 millones de euros.

En este punto, Arroyo recordó que ACUAES financia el 50 por ciento y que 2,5 millones correrán a cargo de los Fondos de Cohesión, pero queda pendiente de concretar la aportación de 1 millón de euros para financiar la obra.

Joaquín Arroyo explicó que el proyecto de abastecimiento consiste en la construcción de una red ramificada que se nutrirá del embalse. Desde la arqueta de tomas partirá una conducción hasta la planta potabilizadora y su depósito de regulación. La red se bifurcará en dos ramales, uno para abastecer a Martín del Río y Montalbán y, otro, para Utrillas y Escucha. El plazo de ejecución de la obra previsto es de 18 meses a partir de su inicio.

No se da seguridad de que el proyecto de «Abastecimiento» esté suficientemente encauzado, teniendo en cuenta que las obras del embalse de las Parras están prácticamente finalizadas y la Administración tiene intención de iniciar el llenado del mismo en este año 2014.

Podría darse la circunstancia de que, en próximas fechas, el embalse estuviera finalizado y en uso pero no se pudiera utilizar debido a que no tenga las tuberías de abastecimiento y distribución colocadas.

Por todo ello, se presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a completar la financiación del proyecto de abastecimiento de agua del nuevo embalse de las Parras a los municipios de Escucha, Utrillas, Martín del Río y Montalbán de la comarca Cuencas Mineras, utilizando todos los instrumentos financieros que tiene a su alcance, incluidos los fondos del apartado para infraestructuras del «Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras en el periodo 2013-2018» y del Fondo de Inversiones de Teruel (FITE), si fueran necesarios.

Zaragoza, 21 de marzo de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

**Proposición no de Ley núm. 100/14, sobre SARRIMAD, para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 100/14 sobre SARRIMAD, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a SARRIMAD, solicitando su tramitación en la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha dictado sentencia en relación a la empresa SARRIMAD. El fallo de la misma ha sido favorable a la empresa, condenando al Gobierno de Aragón a abonar la cantidad de 1,4 millones de euros.

Esta histórica fábrica, ubicada en Sarrión, se dedicada al sector de la madera, concretamente a la fabricación de tableros de contrachapado, y está atravesando, con motivo de la crisis económica, una situación delicada que podría abocar al cierre de la misma si el Gobierno de Aragón no abona con urgencia el dinero que le adeuda, y por el que ha sido condenada, para afrontar su futuro.

Los/as trabajadores/as de la empresa, junto con los propietarios, se manifestaban la semana pasada en las puertas de la fábrica para reclamar al Gobierno de Aragón el pago urgente.

Por todo ello, se presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar el tejido industrial del municipio turonense de Sarrión aprovechando todos los instrumentos y recursos que tiene a su alcance, y a cumplir la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) en relación a la empresa SARRIMAD, abonando con urgencia el importe que dicha sentencia resuelve a favor de la empresa.

Zaragoza, 24 de marzo de 2014.

La Portavoz  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

**Proposición no de Ley núm. 102/14, sobre un sistema de recogida de purines viable en todo el territorio aragonés, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 102/14, sobre un sistema de recogida de purines viable en todo el territorio aragonés, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre un sistema de recogida de purines viable en todo el territorio aragonés, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A principios del mes de febrero de 2014 las plantas de tratamiento de purines aragonesas con sistema asociado de cogeneración han estado paradas por la nueva regulación eléctrica que les sitúa directamente en el balance de pérdidas y las hace inviables. La nueva reforma eléctrica modifica el sistema retributivo de la producción de energía. El Ministerio ha elaborado un sistema de retribuciones para estas instalaciones que se aplicaría de forma retroactiva desde julio de 2013 y produciría la quiebra automática de estas plantas. Este sistema no respeta la normativa actual, los pactos entre los ministerios de Industria y Agricultura y pone en cuestión la seguridad jurídica.

El sector del porcino en España representa el 37,1 de la producción final ganadera y el 14,1 de la producción final agraria. En España hay 29 plantas y el cierre podría afectar a más de 2.000 explotaciones porcinas que en estos momentos gestionan sus excedentes en estas plantas. Estas plantas son una solución útil para garantizar la correcta gestión de los purines.

En Aragón hay más de 10.000 personas dedicadas al sector de porcino, con lo evidentes daños que tendría una decisión que afecta a un sector muy importante. Además, sólo en el Alto Aragón hay cuatro plantas de tratamiento de purines con cogeneración. Hace pocos días la planta de Carboneco en El Grado mostro su preocupación por que la situación se hace insostenible y peligran los casi 30 trabajadores que tiene.

El Gobierno de Aragón ha anunciado que a principios de 2015 estarán en marcha, pero no se sabe ni la viabilidad de las mismas ni tampoco su rentabilidad. Las cuatro plantas de Peñarroya, Valderrobres, Zaidín y Capella deben ponerse en marcha para dar solución al grave problema de los purines.

Ante esta grave situación provocada por el tarifazo eléctrico que pone en peligro las plantas de cogeneración de purines así como el futuro de los regantes en Aragón, se presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Poner en marcha a través de SARGA, en colaboración con el sector ganadero y los afectados, un sistema de recogida de purines viable en todo el territorio aragonés.

2. Instar al Ministerio de Industria a que elimine el carácter retroactivo de la propuesta, adopte una moratoria del régimen actual de al menos dos años, y revise el borrador de energías renovables, cogeneración y residuos que permita la apertura de las plantas de purines y evite los cuantiosos daños económicos que se están produciendo.

3. Solicitar al Ministerio que adopte las medidas urgentes necesarias para que los regantes aragoneses no sufran el tarifazo eléctrico que hace inviables sus explotaciones.

Zaragoza, 24 de marzo de 2014.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

## 3.1.3. RECHAZADAS

### Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 59/14, sobre la nacionalización del sector energético.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de marzo de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 59/14, sobre la nacionalización del sector energético, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 218, de 6 de marzo de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 64/14, sobre la derogación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de marzo de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 64/14, sobre la derogación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 218, de 6 de marzo de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 67/14, sobre el nuevo Hospital Público Comarcal de Alcañiz.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de marzo de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 67/14, sobre el nuevo Hospital Público Comarcal de Alcañiz, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 219, de 13 de marzo de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 79/14, sobre el pago de la totalidad de la anualidad comprometida a los ayuntamientos a los que se les adeuda la subvención concedida o convenio firmado del Plan de instalaciones deportivas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de marzo de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 79/14, sobre el pago de la totalidad de la anualidad comprometida a los ayuntamientos a los que se les adeuda la subvención concedida o convenio firmado del Plan de instalaciones deportivas, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 221, de 19 de marzo de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### 3.1.4. RETIRADAS

#### **Retirada de la Proposición no de Ley núm. 258/12, sobre la concesión de becas de comedor y para adquisición de material curricular.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha conocido el escrito del G.P. de Izquierda Unida de Aragón por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 258/12, sobre la concesión de becas de comedor y para adquisición de material curricular, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 80, de 4 de septiembre de 2012.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### **Retirada de la Proposición no de Ley núm. 323/12, sobre el mantenimiento de las partidas presupuestarias para las escuelas infantiles.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha conocido el escrito del G.P. de Izquierda Unida de Aragón por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 323/12, sobre el mantenimiento de las partidas presupuestarias para las escuelas infantiles, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 91, de 19 de octubre de 2012.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### **Retirada de la Proposición no de Ley núm. 328/12, sobre la renuncia de familias a las medias becas de comedor escolar.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha conocido el escrito del G.P. de Izquierda Unida de Aragón por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley

núm. 328/12, sobre la renuncia de familias a las medias becas de comedor escolar, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 93, de 19 de octubre de 2012.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **Retirada de la Proposición no de Ley núm. 370/12, sobre el programa de voluntariado en los centros educativos.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha conocido el escrito del G.P. de Izquierda Unida de Aragón por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 370/12, sobre el programa de voluntariado en los centros educativos, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 98, de 15 de noviembre de 2012.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## 3.2. INTERPELACIONES

### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

## **Interpelación núm. 35/14, relativa al proceso de escolarización y admisión de alumnos para el curso 2014-2015.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la interpelación núm. 35/14, relativa al proceso de escolarización y admisión de alumnos para el curso 2014-2015, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, la siguiente Interpelación relativa al proceso de escolarización y admisión de alumnos para el curso 2014-2015.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Aragón establece en su artículo 73 «la competencia compartida en enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades» de la Comunidad Autónoma. Por su parte, el Decreto 336/2011, de 6 de octubre, publicado en el BOA con fecha 14 de octubre, aprueba la estructura orgánica básica del Departamento de Educación; Universidad, Cultura y Deporte, que recoge en el artículo 9 que le corresponde a la Dirección General de Ordenación Académica, la planificación de la oferta educativa y de los procesos de escolarización.

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general y qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón en el proceso de escolarización y admisión de alumnos correspondiente al curso escolar 2014-2015?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de marzo de 2014.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ  
V.º B.º

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

## **Interpelación núm. 36/14, relativa a turismo y nieve.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la interpelación núm. 36/14, relativa a turismo y nieve, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo la siguiente Interpelación relativa a turismo y nieve.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de la nieve en Aragón es fundamental en el pasado y futuro de los aragoneses. Representa la mayor parte de las actividades económicas y humanas en el ámbito del turismo y además las montañas y, en concreto, el Pirineo son patrimonio emblemático e identitario al que se refieren los ciudadanos. Todo ello y dada la actual y composición y conflictos en el sector de la nieve y de las estaciones de esquí es por lo que se hace la siguiente

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno de Aragón en la ordenación turística del sector de la nieve?

Zaragoza, 20 de marzo de 2014.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL  
V.º B.º  
El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### Interpelación núm. 37/14, relativa a desempleo y experiencia laboral.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la interpelación núm. 37/14, relativa a desempleo y experiencia laboral, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo la siguiente Interpelación relativa a desempleo y experiencia laboral.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La destrucción de empleo y las tasas de desempleo en la Comunidad Autónoma de Aragón son insostenibles para los trabajadores y las familias.

España tiene el triste honor de liderar el aumento de la brecha entre ricos y pobres entre los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). Así la pérdida enorme de empleos en España también se ha acompañado de una precarización generalizada en el mercado de trabajo

que además castiga a los más orillados para encontrar empleo. Es por tanto obligatorio que poderes públicos y gobiernos desplieguen políticas y acciones contra el desempleo para favorecer a los más excluidos del mercado de trabajo.

Por ello se presenta la siguiente

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de lucha contra el desempleo a través especialmente de la experiencia laboral de los parados?

Zaragoza, 20 de marzo de 2014.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL  
V.º B.º  
El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

## 3.2.2. RETIRADAS

### Retirada de la Interpelación núm. 98/13, relativa a política general en materia de crecimiento económico y protección social.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón ha procedido a retirar la Interpelación núm. 98/13, relativa a política general en materia de crecimiento económico y protección social, publicada en el BOCA núm. 180, de 14 de octubre de 2013.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## 3.3. MOCIONES

## 3.3.1. APROBADAS

### Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 16/14, dimanante de la Interpelación núm. 126/13, relativa a las actuaciones a desarrollar por el Gobierno de Aragón respecto al informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de marzo de 2014, con motivo del debate de

la Moción núm. 16/14, dimanante de la Interpelación núm. 126/13, relativa a las actuaciones a desarrollar por el Gobierno de Aragón respecto al informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se oponga con rotundidad a las recomendaciones del informe Cora que afecten a nuestra arquitectura institucional y órganos propios recogidos en nuestro Estatuto de Autonomía y a la aplicación y materialización de todas aquellas medidas establecidas en dicho informe que atenten contra el mismo.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

**Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 17/14, dimanante de la Interpelación núm. 13/14, relativa a la conducta, actuaciones y proyectos de la Diputación General de Aragón en los ámbitos presupuestario y financiero de su competencia, en relación con las cuentas públicas territorializadas (SCPT) elaboradas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de marzo de 2014, con motivo del debate de la Moción núm. 17/14, dimanante de la Interpelación núm. 13/14, relativa a la conducta, actuaciones y proyectos de la Diputación General de Aragón en los ámbitos presupuestario y financiero de su competencia, en relación con las cuentas públicas territorializadas (SCPT) elaboradas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a fin de reclamarle que el sistema de cuentas públicas territorializadas impulsado por el mismo, o cualesquiera otros cálculos de balanzas fiscales publicados por los ejecutivos autonómicos, no influyan o afecten en modo alguno en la revisión del sistema de financiación autonómica,

que deberá respetar íntegramente lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 del Estatuto de Autonomía de Aragón.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

**Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 19/14, dimanante de la Interpelación núm. 11/14, relativa a la política general en materia de ingresos para el presente ejercicio 2014.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de marzo de 2014, con motivo del debate de la Moción núm. 19/14, dimanante de la Interpelación núm. 11/14, relativa a la política general en materia de ingresos para el presente ejercicio 2014, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de la Nación, proponiendo que la Reforma Fiscal que está estudiando:

– Debe ir dirigida a garantizar la suficiencia recaudatoria para atender las necesidades sociales y el gasto público.

– Debe apostar por la lucha contra el fraude y la elusión fiscal y por un reparto equitativo y justo de las cargas que contribuya a combatir la desigualdad.

– Se debe centrar en la imposición directa que es más redistributiva, frente a la imposición indirecta, que es más regresiva, así como repartir de forma justa la carga tributaria entre capital y trabajo.

– Debe respetar la autonomía financiera de las Comunidades Autónomas para establecer tributos propios, como recoge el artículo 103 y siguientes de nuestro Estatuto de Autonomía.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.3.2.1. EN PLENO

### **Enmiendas presentadas a la Moción núm. 19/14, dimanante de la Interpelación núm. 11/14, relativa a la política general en materia de ingresos para el presente ejercicio 2014.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. del Partido Aragonés a la Moción núm. 19/14, dimanante de la Interpelación núm. 11/14, relativa a la política general en materia de ingresos para el presente ejercicio 2014, publicada en el BOCA núm. 222, de 25 de marzo de 2014, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **ENMIENDA NÚM. 1**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Ruspira Morraja, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 19/14, dimanante de la Interpelación núm. 11/14, relativa a la política en materia de ingresos para el presente ejercicio 2014.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del primer apartado: y el gasto público «que se considere necesario y se gestione eficientemente».

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, de marzo de 2014.

El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### **ENMIENDA NÚM. 2**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Ruspira Morraja, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 19/14, dimanante de la Interpelación núm. 11/14, relativa a la política en materia de ingresos para el presente ejercicio 2014.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Modificar el apartado tercero:

«— Debe buscarse el adecuado equilibrio entre la imposición directa, que es más redistributiva y la imposición indirecta, que es más regresiva, así como repartir de forma justa la carga tributaria entre capital y trabajo.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, de marzo de 2014.

El Diputado  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### 3.3.2.2. EN COMISIÓN

### **La Moción núm. 20/14, dimanante de la Interpelación núm. 17/14, relativa a la inmigración y, en concreto, en relación con la integración socioeconómica de las personas inmigrantes, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Socialista, en el que solicita que la Moción núm. 20/14, dimanante de la Interpelación núm. 17/14, relativa a la inmigración y, en concreto, en relación con la integración socioeconómica de las personas inmigrantes, publicada en el BOCA núm. 222, de 25 de marzo de 2014, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### 3.3.3. RECHAZADAS

#### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 18/14, dimanante de la Interpelación núm. 105/13, relativa a agroindustria.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 27 y 28 de marzo de 2014, ha rechazado la Moción núm. 18/14, dimanante de la Interpelación núm. 105/13, relativa a agroindustria, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 222, de 25 de marzo de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

#### **Pregunta núm. 435/14, relativa al cierre de empresas ubicadas en Aragón.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 435/14, relativa al cierre de empresas ubicadas en Aragón, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al cierre de empresas ubicadas en Aragón.

### ANTECEDENTES

Durante el año 2013, el Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) tramitó en Aragón 8.104 expedientes por el cierre de 4.453 empresas, en los que se vieron involucrados 12.634 empleados, según cifras del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

### PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para evitar el cierre de más empresas ubicadas en Aragón debido a la reforma energética impulsada por el Gobierno central?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de marzo de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

#### **Pregunta núm. 441/14, relativa al abastecimiento de agua desde el embalse de las Parras a los municipios de Escucha, Utrillas, Martín del Río y Montalbán.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 441/14, relativa al abastecimiento de agua desde el embalse de las Parras a los municipios de Escucha, Utrillas, Martín del Río y Montalbán, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al abastecimiento de agua desde el embalse de las Parras a los municipios de Escucha, Utrillas, Martín del Río y Montalbán.

### ANTECEDENTES

A finales de 2013, el director de obras de Aguas de las Cuencas de España, ACUAES, Joaquín Arroyo, manifestó en su visita al embalse de Las Parras que el pro-

yecto de abastecimiento a los municipios de Escucha, Utrillas, Martín del Río y Montalbán se encontraba en tramitación y que se esperaba su pronta aprobación. El principal uso del embalse de Las Parras (sito en el T. M. de Martín del Río, Teruel) es el abastecimiento a los cuatro municipios reseñados.

Joaquín Arroyo dijo que lo que no estaba cerrado todavía era la financiación de las obras de abastecimiento, cuyo monto alcanza los 7 millones de euros.

En este punto, Arroyo recordó que ACUAES financia el 50 por ciento y que 2,5 millones correrán a cargo de los Fondos de Cohesión, pero queda pendiente de concretar la aportación de 1 millón de euros para financiar la obra.

Por lo expuesto, formulamos la siguiente

#### PREGUNTA

¿Tiene intención el Departamento de Industria e Innovación de contribuir a completar la financiación del proyecto de abastecimiento de agua desde el nuevo embalse de las Parras a los municipios de Escucha, Utrillas, Martín del Río y Montalbán, y qué medidas tomará para hacer realidad esta actuación?

Zaragoza, 21 de marzo de 2014.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

### **Pregunta núm. 443/14, relativa al incumplimiento del decreto de espectáculos públicos ocasionales y extraordinarios.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 443/14, relativa al incumplimiento del decreto de espectáculos públicos ocasionales y extraordinarios, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen Sánchez Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al incumplimiento del decreto de espectáculos públicos ocasionales y extraordinarios.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de Aragón ante los incumplimientos del decreto de espectáculos extraordinarios y ocasionales?

Zaragoza, 20 de marzo de 2014.

La Diputada  
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

### **Pregunta núm. 448/14, relativa a la ejecución del desdoblamiento de la N-232.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 448/14, relativa a la ejecución del desdoblamiento de la N-232, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución del desdoblamiento de la N-232.

#### ANTECEDENTES

En la última reunión de la Comisión Bilateral entre el Gobierno de España y de Aragón se anunció que el Ministerio de Fomento iba a ceder al Gobierno de Aragón a través de una encomienda de gestión el desdoblamiento de la N-232.

#### PREGUNTA

¿Cuándo se va a iniciar la ejecución de los trabajos del desdoblamiento de la N-232?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de marzo de 2014.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

## **Pregunta núm. 449/14, relativa al convenio para la ejecución de regadío social en Fuentes de Ebro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 449/14, relativa al convenio para la ejecución de regadío social en Fuentes de Ebro, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al convenio para la ejecución de regadío social en Fuentes de Ebro.

### PREGUNTA

¿Cuál es el motivo del retraso de la firma del convenio para la ejecución del regadío social en Fuentes de Ebro?

Zaragoza, 24 de marzo de 2014.

El Diputado  
RAMÓN LAPLANA BUETAS

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

## **Pregunta núm. 400/14, relativa al posible desmantelamiento de la unidad de retinografías en pacientes diabéticos del Sector II de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 400/14, relativa al posible desmantelamiento de la unidad de retinografías en pacientes diabéticos del Sector II de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al posible desmantelamiento de la unidad de retinografías en pacientes diabéticos del Sector II de Zaragoza.

### ANTECEDENTES

La retinopatía diabética (RD) es una complicación crónica de la diabetes mellitus (DM) considerada, en nuestro entorno, como la principal causa de ceguera en menores de 60 años. Dependiendo de factores como edad, tipo y tiempo de evolución de la DM, la prevalencia oscila entre el 18 y el 46%.

La RD es una enfermedad asintomática hasta hallarse en fases avanzadas, cuando el tratamiento ya es poco efectivo. Se considera que el 15% de los pacientes presenta algún grado de RD en el momento del diagnóstico de la DM, estimándose que, a los 20 años del diagnóstico, el 100% de los pacientes diabéticos tipo 1 y más del 60% de los enfermos de diabetes tipo 2 desarrollarán algún grado de RD.

El diagnóstico precoz de la RD es la mejor estrategia para evitar o retrasar la pérdida de visión y reducir los costes asociados a ella, permitiendo aplicar los procedimientos terapéuticos que pueden evitar la progresión a la ceguera en el 60% de los casos, si se realiza un buen control metabólico y de los factores de riesgo cardiovascular.

Desde que se implantó en el año 2008, vemos que el número de pacientes a los que se les realiza la prueba ha ido incrementándose de forma considerable. Es en el sector sanitario Zaragoza II donde más se aprecia el incremento de pruebas realizadas a pacientes con diabetes. Así, en el año 2008 fueron 362 pacientes; en el 2013, han sido 4.303 los que han utilizado este recurso en la atención primaria. Por lo tanto, es el sector que más pruebas realiza, y ello a pesar de que el número de profesionales encargados de llevar a cabo la prueba ha disminuido de 4 profesionales a los 3 actuales.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

### PREGUNTA

Siendo la estrategia del Departamento la de proponer que las imágenes de las retinografías lleguen a todos los médicos de familia para su interpretación, ¿cómo se explica el hecho de que precisamente en el Sector Sanitario Zaragoza II esté previsto que este servicio de screening pase al servicio de oftalmología

del Hospital Universitario Miguel Servet? ¿Por qué esa necesidad de dismantelar la unidad de retinografías del Sector Sanitario Zaragoza II, siendo precisamente, tal y como se reconoce desde el propio Departamento, que es la que mejor funciona de todo Aragón? ¿Cuáles son las razones y/o motivos para pasar el servicio de retinografías al servicio de oftalmología del Hospital Universitario Miguel Servet?

Zaragoza, 18 de marzo de 2014.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Pregunta núm. 401/14, relativa al Centro de Salud de Barbastro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 401/14, relativa al Centro de Salud de Barbastro, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro de Salud de Barbastro.

#### **ANTECEDENTES**

Debido a la imposibilidad de alojar todas las especialidades en el Centro de Salud de Barbastro por falta de espacio, hace más de 6 años que se decidió trasladar las unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica, de Salud Mental Infanto-Juvenil y la unidad de Pediatría a los bajos de un edificio de viviendas, en la esquina de la calle Binéfar y calle Zaragoza de Barbastro.

La falta de espacio en esta nueva ubicación resulta notoria en cuanto que, en aproximadamente 6 m<sup>2</sup>, se ha ubicado la sala de espera de 3 pediatras y de dos salas de enfermería. La aglomeración es inevitable si contamos no sólo los niños sino también los adultos que los acompañan y, en muchos casos, los carritos cuando se trata de bebés o de niños muy pequeños.

Por otra parte, la ubicación actual implica un gasto fijo elevado en concepto de arrendamiento.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### **PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón alguna solución concreta para resolver la falta de espacio del Centro de Salud de Barbastro con el fin de dotarlo de espacios más amplios y poder prestar un mejor servicio? ¿Qué solución considera más apropiada para resolver este problema de falta de espacio en el centro público y en qué plazos podría acometerse? ¿Considera que la única solución posible pasa por alquilar los bajos de un edificio privado en vez de trasladar los servicios de salud a algún espacio público de la ciudad, si quiera de forma provisional?

Zaragoza, 18 de marzo de 2014.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Pregunta núm. 402/14, relativa a los incentivos por ahorrar en recetas en Atención Primaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 402/14, relativa a los incentivos por ahorrar en recetas en Atención Primaria, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los incentivos por ahorrar en recetas en Atención Primaria.

#### **ANTECEDENTES**

El SALUD ha decidido incentivar con hasta 12.000 euros al año a las y los médicos de Atención Primaria que «ahorren en recetas».

Los primeros en reaccionar ante esta propuesta han sido los propios médicos de atención primaria que ya han mostrado su oposición al criterio de incentivar económicamente a los profesionales por el cumplimiento de los objetivos en Farmacia. Han señalado que «puede interpretarse como una pérdida en calidad de los servicios y los pacientes pueden entenderlo como un ahorro por no prescribir».

Desde el Grupo parlamentario de IU compartimos la preocupación de los profesionales de atención primaria.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué razones o criterios de calidad en la prestación de la asistencia sanitaria llevan a incentivar con hasta 12.000 euros al año a las y los médicos de atención primaria que ahorren en recetas?

Zaragoza, 18 de marzo del 2014.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Pregunta núm. 403/14, relativa a la parada en Zaragoza del tren de alta velocidad Madrid-Marsella.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 403/14, relativa a la parada en Zaragoza del tren de alta velocidad Madrid-Marsella, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la parada en Zaragoza del tren de alta velocidad Madrid-Marsella.

#### ANTECEDENTES

El día 12 de diciembre de 2013 el pleno de las Cortes de Aragón aprobó por unanimidad la Moción 90/13 dimanante de la Interpelación 116/13, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, relativa a la política del Gobierno sobre transporte en Aragón en la que:

«Las Cortes de Aragón instan Al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno central para:

[...] 5. Realizar las modificaciones pertinentes, en el menor periodo de tiempo posible, para que la estación de AVE Zaragoza-Delicias sea incluida como una de las paradas de los servicios ferroviarios de la nueva

conexión de Alta Velocidad con Francia que se pone en funcionamiento este mes de diciembre de 2013.»

#### PREGUNTA

¿Qué gestiones ha hecho el Gobierno de Aragón ante el Ministerio de Fomento para dar cumplimiento al punto 5 de la Moción 90/13 dimanante de la Interpelación 116/13, relativa a la política del Gobierno sobre transporte en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 404/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Alto Gállego dentro del Plan Impulso 2013.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 404/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Alto Gállego dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Alto Gállego dentro del Plan Impulso 2013.

#### PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca del Alto Gállego dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 405/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Matarraña dentro del Plan Impulso 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 405/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Matarraña dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Matarraña dentro del Plan Impulso 2013.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca del Matarraña dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 406/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la D.C. Zaragoza dentro del Plan Impulso 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 406/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la D.C. Zaragoza dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado

del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la D.C. Zaragoza dentro del Plan Impulso 2013.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la D.C. Zaragoza dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 407/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de la Ribera Alta del Ebro dentro del Plan Impulso 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 407/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de la Ribera Alta del Ebro dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de la Ribera Alta del Ebro dentro del Plan Impulso 2013.

#### PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca de la Ribera Alta del Ebro dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

### **Pregunta núm. 408/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de la Ribera Baja del Ebro dentro del Plan Impulso 2013.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 408/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de la Ribera Baja del Ebro dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de la Ribera Baja del Ebro dentro del Plan Impulso 2013.

#### PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca de la Ribera Baja del Ebro dentro del Plan Impulso 2013? Y de es-

tos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

### **Pregunta núm. 409/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de la Sierra de Albarracín dentro del Plan Impulso 2013.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 409/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de la Sierra de Albarracín dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de la Sierra de Albarracín dentro del Plan Impulso 2013.

#### PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca de la Sierra de Albarracín dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 410/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Sobrarbe dentro del Plan Impulso 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 410/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Sobrarbe dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Sobrarbe dentro del Plan Impulso 2013.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca de Sobrarbe dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 411/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Somontano de Barbastro dentro del Plan Impulso 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 411/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la

comarca de Somontano de Barbastro dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Somontano de Barbastro dentro del Plan Impulso 2013.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca de Somontano de Barbastro dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 412/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Valdejalón dentro del Plan Impulso 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 412/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Valdejalón dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Valdejalón dentro del Plan Impulso 2013.

## PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca de Valdejalón dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 413/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de La Litera dentro del Plan Impulso 2013.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 413/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de La Litera dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de La Litera dentro del Plan Impulso 2013.

## PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga dura-

ción han sido contratados en la comarca de La Litera dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 414/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Los Monegros dentro del Plan Impulso 2013.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 414/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Los Monegros dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Los Monegros dentro del Plan Impulso 2013.

## PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca de Los Monegros dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 415/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Maestrazgo dentro del Plan Impulso 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 415/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Maestrazgo dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Maestrazgo dentro del Plan Impulso 2013.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca de Maestrazgo dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 416/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de la Jacetania dentro del Plan Impulso 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 416/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la co-

marca de la Jacetania dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de La Jacetania dentro del Plan Impulso 2013.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca de La Jacetania dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 417/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Jiloca dentro del Plan Impulso 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 417/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Jiloca dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Jiloca dentro del Plan Impulso 2013.

## PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca del Jiloca dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 418/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Hoya de Huesca dentro del Plan Impulso 2013.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 418/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Hoya de Huesca dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Hoya de Huesca dentro del Plan Impulso 2013.

## PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca de Hoya de Huesca dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 419/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Gúdar-Javalambre dentro del Plan Impulso 2013.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 419/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Gúdar-Javalambre dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Gúdar-Javalambre dentro del Plan Impulso 2013.

## PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca de Gúdar-Javalambre dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 420/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Cuencas Mineras dentro del Plan Impulso 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 420/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Cuencas Mineras dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Cuencas Mineras dentro del Plan Impulso 2013.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca de Cuencas Mineras dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 421/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de la Comunidad de Teruel dentro del Plan Impulso 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 421/14 relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la co-

marca de la Comunidad de Teruel dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de la Comunidad de Teruel dentro del Plan Impulso 2013.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca de la Comunidad de Teruel dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 422/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de la Comunidad de Calatayud dentro del Plan Impulso 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 422/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de la Comunidad de Calatayud dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de la Comunidad de Calatayud dentro del Plan Impulso 2013.

## PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca de la Comunidad de Calatayud dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

### **Pregunta núm. 423/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Cinco Villas dentro del Plan Impulso 2013.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 423/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Cinco Villas dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Cinco Villas dentro del Plan Impulso 2013.

## PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca de Cinco Villas dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

### **Pregunta núm. 424/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Cinca Medio dentro del Plan Impulso 2013.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 424/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Cinca Medio dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Cinca Medio dentro del Plan Impulso 2013.

## PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca del Cinca Medio dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 425/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Campo de Daroca dentro del Plan Impulso 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 425/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Campo de Daroca dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Campo de Daroca dentro del Plan Impulso 2013.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca de Campo de Daroca dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 426/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Campo de Cariñena dentro del Plan Impulso 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 426/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca

de Campo de Cariñena dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Campo de Cariñena dentro del Plan Impulso 2013.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca de Campo de Cariñena dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 427/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Campo de Borja dentro del Plan Impulso 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 427/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Campo de Borja dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Campo de Borja dentro del Plan Impulso 2013.

## PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca de Campo de Borja dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 428/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Campo de Belchite dentro del Plan Impulso 2013.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 428/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Campo de Belchite dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca de Campo de Belchite dentro del Plan Impulso 2013.

## PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca de Campo de Belchite dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 429/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Bajo Martín dentro del Plan Impulso 2013.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 429/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Bajo Martín dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Bajo Martín dentro del Plan Impulso 2013.

## PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca del Bajo Martín dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 430/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Bajo Cinca dentro del Plan Impulso 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 430/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Bajo Cinca dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Bajo Cinca dentro del Plan Impulso 2013.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca del Bajo Cinca dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 431/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Bajo Aragón-Caspe dentro del Plan Impulso 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 431/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca

del Bajo Aragón-Caspe dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Bajo Aragón-Caspe dentro del Plan Impulso 2013.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca del Bajo Aragón-Caspe dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

**Pregunta núm. 432/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Bajo Aragón dentro del Plan Impulso 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 432/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Bajo Aragón dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Bajo Aragón dentro del Plan Impulso 2013.

## PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca del Bajo Aragón dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

### **Pregunta núm. 433/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Aranda dentro del Plan Impulso 2013.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 433/14, relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Aranda dentro del Plan Impulso 2013, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas desempleadas que han sido contratadas en la comarca del Aranda dentro del Plan Impulso 2013.

## PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes desempleados menores de 30 años, mayores de 45 y desempleados de larga duración han sido contratados en la comarca del Aranda dentro del Plan Impulso 2013? Y de estos, ¿cuántos han sido a jornada completa y cuántos a tiempo parcial?

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Diputado  
VICENTE LARRED JUAN

### **Pregunta núm. 434/14, relativa a la movilidad en autobús al Polígono Plaza.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 434/14, relativa a la movilidad en autobús al Polígono Plaza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la movilidad en autobús al Polígono Plaza.

## PREGUNTA

¿Existe algún estudio, protocolo o acuerdo para garantizar la movilidad en autobús al Polígono Plaza? En su caso, ¿cuál es el porcentaje a abonar previsto por parte de cada uno de los actores públicos o privados para financiar la misma? ¿Se ha desarrollado el volumen de expediciones y frecuencias de este servicio?

Zaragoza, 20 de marzo de 2014.

El Diputado  
MIGUEL ASO SOLANS

### **Pregunta núm. 436/14, relativa a las medidas a tomar ante el cierre de plantas del Grupo Neoelectra.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 436/14, relativa a las medidas a tomar ante el cierre de plantas del Grupo Neoelectra, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las a las medidas a tomar ante el cierre de plantas del Grupo Neoelectra.

#### ANTECEDENTES

La actividad que la compañía Neoelectra desarrollaba en sus plantas de cogeneración energética en El Grado (Somontano de Barbastro) y en Aliaga (Cuenca Mineras), que empleaba a 41 personas de forma directa y a otras tantas de forma indirecta, ha quedado paralizada.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón ante el cierre de las plantas del Grupo Neoelectra en El Grado (Somontano de Barbastro) y en Aliaga (Cuenca Mineras), debido a la reforma energética impulsada por el Gobierno central?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de marzo de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **Pregunta núm. 437/14, relativa a la instalación de la multinacional Amazon en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 437/14, relativa a la instalación de la multinacional Amazon en Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la instalación de la multinacional Amazon en Aragón.

#### ANTECEDENTES

El Secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz, expuso el pasado martes 18 de marzo que el Gobierno central lleva dos años de conversaciones con la multinacional Amazon para situar en España uno de sus grandes centros logísticos de Europa.

#### PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado y está realizando el Gobierno de Aragón para que la multinacional Amazon se instale en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de marzo de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **Pregunta núm. 438/14, relativa a la ampliación del centro logístico de Inditex en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 438/14, relativa a la ampliación del centro logístico de Inditex en Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ampliación del centro logístico de Inditex en Aragón.

## ANTECEDENTES

Zaragoza y la ciudad madrileña de Meco son las dos principales sedes de distribución de Inditex, donde parece que va a llevarse a cabo la ampliación de su centro logístico.

## PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado y está realizando el Gobierno de Aragón para que la ampliación del centro logístico de Inditex se lleve a cabo en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de marzo de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **Pregunta núm. 439/14, relativa al Polígono Industrial comarcal Cuenca Mineras.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 439/14, relativa al Polígono Industrial comarcal Cuenca Mineras, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Polígono Industrial comarcal Cuenca Mineras.

## ANTECEDENTES

A finales del pasado mes de febrero, el Consejero de Industria tuvo la oportunidad de visitar el Polígono Industrial comarcal Cuenca Mineras para interesarse por la situación del mismo. Un Polígono que acoge a 12 empresas (todas ellas pymes de la comarca, entre ellas la ITV comarcal), con más de 60 puestos de trabajo.

Según recogen los medios de comunicación, representantes de los empresarios y de la comarca Cuenca Mineras trasladaron al Consejero una serie de deficiencias de este Polígono (que se constituyó en 1989), tales como: alcantarillado deficiente, depuradora insuficiente, potabilizadora sin funcionar, viales y aceras deterioradas,... Las pymes consideran que es imprescindible solucionar los problemas existentes para que puedan atraer a futuras empresas y mejorar el desarrollo de las empresas que, pese a todo, resisten y mantiene abiertas sus puertas.

Según los empresarios, la mayoría de las deficiencias están desde el inicio del Polígono, que se construyó de prisa y corriendo, como alternativa al cierre de la empresa minera MFU.

La comarca Cuenca Mineras le presentó al Consejero un proyecto de 380.000 €, «para hacer lo imprescindible». Según la Comarca, serían necesarias dos o tres fases, de las que la primera precisaría unos 90.000€ para resolver los problemas de la potabilizadora y de las aguas pluviales.

Por su parte, el Consejero de Industria les indicó que «va a intentar buscar una solución».

Por todo ello, se formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejero de Industria e Innovación para mejorar el Polígono Industrial comarcal Cuenca Mineras? ¿Son coincidentes con las propuestas por la comarca Cuenca Mineras en su proyecto por un importe de 380.000 €? ¿En qué plazo va a ponerlas en marcha y con qué presupuesto total cuenta? ¿Dispone de algún proyecto diferente del sugerido por la comarca Cuenca Mineras? De ser así, ¿cuántas fases se prevén para acometer las obras de mejora?

Zaragoza, 20 de marzo de 2014.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

### **Pregunta núm. 440/14, relativa a la opinión del Gobierno de Aragón respecto a la instalación de la multinacional Amazon en Aragón.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 440/14, relativa a la opinión del Gobierno de Aragón respecto a la instalación de la multinacional

Amazon en Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la opinión del Gobierno de Aragón respecto a la instalación de la multinacional Amazon en Aragón.

#### ANTECEDENTES

El Secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz, expuso el pasado martes 18 de marzo que el Gobierno central lleva dos años de conversaciones con la multinacional Amazon para situar en España uno de sus grandes centros logísticos de Europa, y trasladó que se ha incorporado a Cataluña en su última fase de la negociación.

#### PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Gobierno de Aragón de que el Gobierno central apoye la instalación de la multinacional Amazon en Cataluña en detrimento de los intereses de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de marzo de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **Pregunta núm. 442/14, relativa a la unificación de las zonas sanitarias del Bajo Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 442/14, relativa a la unificación de las zonas sanitarias del Bajo Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la unificación de las zonas sanitarias del Bajo Aragón

#### ANTECEDENTES

Los profesionales sanitarios han mostrado su preocupación en el Bajo Aragón por la creación de una única zona sanitaria en la provincia de Teruel, ahora hay dos, Teruel y Alcañiz.

#### PREGUNTA

¿En qué se va a traducir la unificación de las zonas sanitarias y cuántos médicos y enfermeras se van a suprimir en el Bajo Aragón?

Zaragoza, 20 de marzo de 2014.

El Diputado  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

### **Pregunta núm. 444/14, relativa a las medidas a tomar para evitar el vandalismo en el Parque Deportivo Ebro.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 444/14, relativa a las medidas a tomar para evitar el vandalismo en el Parque Deportivo Ebro, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las medidas a tomar para evitar el vandalismo en el Parque Deportivo Ebro.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de Aragón para evitar el vandalismo en el Parque Deportivo Ebro?

¿Cuándo va a dar solución al Parque Deportivo Ebro y bajo qué fórmula?

¿Por qué razones ha habido dejadez con el Parque Deportivo Ebro y con ausencia de medidas de seguridad?

¿Cuál es el coste de los desperfectos causados?

¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón explicar las fórmulas que va a utilizar para el Parque Deportivo Ebro?

Zaragoza, 21 de marzo de 2014.

La Diputada  
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

### **Pregunta núm. 445/14, relativa a los contactos con el Grupo ALIBERICO en relación con Inasa Foil.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 445/14, relativa a los contactos con el Grupo ALIBERICO en relación con Inasa Foil, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre los contactos con el Grupo ALIBERICO en relación con Inasa Foil.

PREGUNTA

¿Qué contactos ha tenido el Departamento de Industria e Innovación con el Grupo ALIBERICO en relación con Inasa Foil?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de marzo de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **Pregunta núm. 446/14, relativa a las gestiones que ha realizado o va a realizar el Departamento de Industria e Innovación para mantener la actividad y los puestos de trabajo que ahora hay en la planta de Inasa Foil, en Sabiñánigo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 446/14, relativa a las gestiones que ha realizado o va a realizar el Departamento de Industria e Innovación para mantener la actividad y los puestos de trabajo que ahora hay en la planta de Inasa Foil, en Sabiñánigo, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las gestiones que ha realizado o va a realizar el Departamento para mantener la actividad y los puestos de trabajo que ahora hay en la planta de Inasa Foil, en Sabiñánigo.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado o va a realizar el Departamento de Industria e Innovación para mantener la actividad y los puestos de trabajo que ahora hay en la planta de Inasa Foil, en Sabiñánigo?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de marzo de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **Pregunta núm. 447/14, relativa a la atención bucodental a personas discapacitadas en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 447/14, relativa a la atención bucodental a personas discapacitadas en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>ª</sup> Carmen Martínez Romances, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la atención bucodental a personas discapacitadas en Aragón.

#### ANTECEDENTES

Las personas con discapacidad que, a causa de su deficiencia, no son capaces de mantener sin ayuda de tratamientos sedativos el necesario autocontrol que permita una adecuada atención a su salud bucodental, están siendo remitidas a ámbitos asistenciales externos al SALUD donde se les pueda garantizar la correcta realización de los servicios anteriormente mencionados.

#### PREGUNTA

¿Dispone el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia de unidades o servicios para la atención bucodental a personas con discapacidad que requieren de tratamiento sedativos para su correcta asistencia? En caso afirmativo, ¿dónde están ubicadas dichas unidades y a que franja de edad atienden? En caso negativo, ¿tiene previsión el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia la creación de unidades o servicios para la atención de éstos pacientes?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de marzo de 2014.

La Diputada  
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

### 3.5. COMPARECENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2014, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Sr Consejero de Sanidad, bienestar Social y Familia ante la citada Comisión, para informar sobre la política del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia en relación con el Alzheimer para la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2014, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Sr Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la citada Comisión, para informar detalladamente sobre la nueva Ley de Evaluación Ambiental y su repercusión en los proyectos de fractura hidráulica.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

#### **Solicitud de comparecencia del Director General de Carreteras ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2014, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Director General de Carreteras ante la citada Comisión, para informar y dar respuesta detallada de la situación del proceso de bonificación financiada por el Gobierno de Aragón de las AP-2 y AP-68 en cada autopista y sobre las gestiones que ha hecho el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes con el Ministerio de Fomento con el objetivo de conseguir la liberación definitiva de los peajes de estas autopistas.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Administración Local ante la Comisión de Política Territorial e Interior.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Política Territorial e Interior, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2014, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, de la Directora General de Administración Local ante la citada Comisión, para informar sobre la situación en la que se encuentran algunos ayuntamientos de nuestra Comunidad que cuentan con una persona que está realizando labores de secretario-interventor sin estar habilitada para ello, mediante nombramiento del Gobierno de Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### 3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

#### **Solicitud de comparecencia de la Asociación de Informadores Taurinos de Aragón ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de la Asociación de Informadores Taurinos de Aragón ante la citada Comisión, al objeto de exponer la opinión de esta asociación en relación a los trámites que se están realizando para lograr la declaración de la Fiesta de los Toros como Bien de Interés Cultural Inmaterial en Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### **Solicitud de comparecencia de Medicus Mundi Aragón ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1. c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de Medicus Mundi Aragón ante la citada Comisión, al objeto de presentar el Informe «La Salud en la Cooperación al Desarrollo y la Ayuda Humanitaria 2013».

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### 3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

#### **Retirada de la solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno para informar sobre las medidas que el Gobierno de Aragón va a adoptar para garantizar la continuidad de los Institutos Universitarios de Investigación de Aragón y los programas de I+D+i.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### **Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante el Pleno.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante el Pleno para dar cumplida información sobre el III Plan Aragonés de Formación Profesional 2013-2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### **Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante el Pleno.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de

Aragón por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante el Pleno para dar detallada información de la política de ayudas al comedor escolar, material curricular y transporte escolar para el alumnado de los centros públicos y de los privados concertados que va a seguir el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en el próximo curso escolar 2013-2014.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### **Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante el Pleno.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante el Pleno para dar cumplida información sobre qué repercusión van a tener los nuevos recortes propuestos por el Gobierno central en el gasto recogido en los presupuestos aprobados del Gobierno de Aragón en materia de educación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### 3.9. COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

#### **Acuerdo del Pleno de las Cortes de Aragón por el que se crea una Comisión de Investigación para analizar la gestión de la Caja de Ahorros de la Inmaculada desde el año 2000.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 27 y 28 de marzo de 2014, ha acordado, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, crear una Comisión de Investigación para analizar la gestión de la Caja de Ahorros de la Inmaculada desde el año 2000.

Dicha Comisión de Investigación deberá finalizar sus trabajos en el plazo máximo de 4 meses.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## 6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

### 6.8. OTRAS DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

#### **Designación de tres patronos de la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, correspondientes al grupo de entidades representativas de intereses colectivos en el ámbito territorial de Aragón.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1,b) y 14,b) de los Estatutos de la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, y a la vista de las propuestas formuladas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara, han procedido, en sesión plenaria celebrada los días 27 y 28 de marzo de 2014, a designar como patronos de esta Fundación por el grupo de entidades representativas de intereses colectivos en el ámbito territorial de Aragón a las personas que se relacionan a continuación:

- A propuesta del G.P. Popular:
- Don Víctor Manuel Serrano Entío.
  - Don Joaquín de Guerrero Peyrona.
- A propuesta del G.P. Socialista:
- Don Vicente Lera Camacho.

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## 7. ACTAS

### 7.1. DE PLENO

#### **Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 13 de marzo de 2014.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 27 y 28 de marzo de 2014, aprobó el acta correspon-

diente a la sesión plenaria de 13 de marzo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 73

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta minutos del día 13 de marzo de 2014 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y por el Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez y por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, excepto el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública, D. José Luis Saz Casado; el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, D. Francisco Bono Ríos; y el Excmo. Sr. D. Rafael Fernández de Alarcón Herrero. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al único punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la propuesta de los Grupos Parlamentarios Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, de interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra diversos preceptos de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la propuesta, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios proponentes. Por el G.P. Socialista, el Sr. Lambán Montañés. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Briz Sánchez. Finalmente, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Romero Rodríguez.

Seguidamente, es el turno de los demás grupos parlamentarios para fijar sus posiciones. Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene su Portavoz, Sr. Boné Pueyo. Por el G.P. Popular, toma la palabra su Portavoz, Sr. Torres Millera.

A continuación, se procede a la votación de la propuesta de interposición del recurso de inconstitucionalidad, cuyo acuerdo de interposición del recurso de inconstitucional requiere mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, obteniendo un resultado de treinta votos a favor, treinta en contra y siete abstenciones. Habiéndose producido un empate, el señor Presidente somete de nuevo a votación la propuesta, que obtiene idéntico resultado, es decir, treinta votos a favor, treinta en contra y siete abstenciones. Se vota por tercera vez con un resultado de treinta a favor, treinta en contra y siete abstenciones, por lo que, en

aplicación del artículo 102 del Reglamento de la Cámara, queda rechazada la propuesta.

En turno de explicación de voto intervienen sucesivamente el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Lambán Montañés, del G.P. Socialista; y el Sr. Torres Millera, del G.P. Popular.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diez horas y treinta minutos.

El Secretario Primero  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

Punto único.— Debate y votación de la propuesta de los Grupos Parlamentarios Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, de interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra diversos preceptos de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

### **Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 13 y 14 de marzo de 2014.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 27 y 28 de marzo de 2014, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 13 y 14 de marzo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### SESIÓN NÚM. 74

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y treinta minutos del día 13 de marzo de 2014 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y por el Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez y por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción de la Ilma. Sra. Pobo Sánchez, perteneciente al G.P. Popular. Se encuentran presentes todos los miembros del

Gobierno de Aragón, excepto el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte, D. Rafael Fernández de Alarcón Herrero. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al primer punto del Orden del Día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas por las Cortes de Aragón los días 26, 27 y 28 de febrero de 2014, que se aprueba por asentimiento.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de la Diputada doña Carmen Martínez Romances. Este punto se desarrolla a puerta cerrada

El señor Presidente concede el uso de la palabra al Secretario Primero, Sr. Navarro Félez, para dar lectura a la propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados.

A continuación, el señor Presidente somete a votación por asentimiento la propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados, quedando aprobada.

Seguidamente, se pasa al tercer punto del Orden del Día, que lo constituye la Propuesta de Declaración Institucional sobre la situación en el Sahara Occidental y de apoyo a la protección de los derechos fundamentales del pueblo saharauí, elevada al Pleno de la Cámara por la Mesa y la Junta de Portavoces, a iniciativa de los miembros de la Ponencia «Paz para el pueblo saharauí».

El señor Presidente da lectura de la Declaración Institucional:

«1. Las Cortes de Aragón reiteran su apoyo a la justa causa del pueblo saharauí, reafirman la necesidad de un mecanismo internacional de seguimiento de los derechos humanos en el Sahara Occidental y apoyan una solución del conflicto basada en el ejercicio del derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí, como establecen las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas.

2. Solicitamos a Naciones Unidas que amplíe el mandato de la MINURSO a la protección y salvaguarda de los derechos humanos de la población saharauí en los territorios ocupados del Sahara occidental, extendiendo, así mismo, su mandato a la protección y vigilancia de las fosas comunes de desaparecidos saharauí existentes en Fadret Legúiaa, en la región de Smara, al objeto de hacer posible la investigación de estas y de otras posibles en la zona.

3. Reafirmamos nuestro compromiso con la ayuda al pueblo saharauí y solicitamos, así mismo, el inmediato cumplimiento de los programas de alimentación a los organismos internacionales, que se incrementa la ayuda humanitaria y la cooperación con la población saharauí que resiste en condiciones infrahumanas en los campamentos de refugiados de Tinduf para paliar las extremas condiciones de vida de sus habitantes y cubrir las necesidades alimentarias, sanitarias, educativas y de alojamiento.

4. Acordamos la remisión de esta declaración al Secretario General de Naciones Unidas, a la Alta

Comisaria de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, al Enviado-Representante y al Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas para la MINURSO, al Ministro de Asuntos Exteriores, al Embajador de Marruecos en Madrid, al Presidente del Congreso de Diputados, al Presidente del Senado, al Presidente del Parlamento Europeo, a los Presidentes de los Parlamento autonómicos, al Delegado del Pueblo Saharaui en España y en Aragón.»

Tras la lectura de la propuesta de Declaración Institucional, es sometida a votación por asentimiento, quedando aprobada.

A continuación, se pasa al cuarto punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la propuesta presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, de creación de una Comisión de investigación para que estudie, analice y depure las responsabilidades políticas, si las hubiera, sobre la organización, funcionamiento y gestión de la sociedad pública PLAZA y el desarrollo del proyecto de la Plataforma Logística de Zaragoza.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la propuesta por los grupos parlamentarios proponentes toman sucesivamente la palabra el Sr. Sada Beltrán, Portavoz del G.P. Socialista; el Sr. Soro Domingo, Portavoz del Chunta Aragonesista; y la Sra. Luquin Cabello, Portavoz del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Seguidamente, fijan sus posiciones los restantes Grupos Parlamentarios. Por el G.P. del Partido Aragonés, su Portavoz, Sr. Boné Pueyo. Por el G.P. Popular, su Portavoz, Sr. Torres Millera.

A continuación, se procede a la votación de la propuesta de creación de la citada comisión de investigación, resultando aprobada por cincuenta y nueve votos a favor y siete en contra.

Finaliza este punto con la explicación de voto. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Luquin Cabello. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Soro Domingo. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Boné Pueyo. Por el G.P. Socialista, el Sr. Sada Beltrán. Por el G.P. Popular, el Sr. Torres Millera.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la comparecencia del Consejero de Economía y Empleo, a petición propia, para informar sobre el Plan Estratégico de Atracción de Inversión Extranjera.

Toma la palabra para realizar su exposición el Consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos.

A continuación, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Romero Rodríguez. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Soro Domingo. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Boné Pueyo. Por el G.P. Socialista, el Sr. García Madrigal. Por el G.P. Popular, la Sra. Vallés Cases.

La comparecencia concluye con la respuesta del señor Consejero de Economía y Empleo a las cuestiones planteadas por la señora y señores Diputados.

Se pasa al sexto punto del Orden del Día, que lo constituye la comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar y dar respuesta detallada sobre la valoración del Gobierno de Aragón sobre los plazos de aplicación y la financiación de la Ley Orgá-

nica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) en la educación aragonesa.

Interviene la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, para informar sobre el tema objeto de la comparecencia.

Seguidamente, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios para formular observaciones, peticiones de aclaración o preguntas sobre la información facilitada por la señora Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Barrena Salces. Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Herrero Herrero. Por el G.P. Socialista, la Sra. Pérez Esteban. Finalmente, por el G.P. Popular, el Sr. Celma Escuin.

Finaliza la comparecencia con la respuesta de la Sra. Serrat Moré a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para informar sobre las medidas que va a tomar por la nueva tarifa eléctrica que afecta a los regantes y las consecuencias medioambientales de esta misma reforma en las plantas de purines.

En primer lugar, en representación del G.P. Socialista, toma la palabra el Diputado, Sr. Laplana Buetas.

A continuación, interviene para responder el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino.

Seguidamente, se suceden sendos turnos de intervención del señor Diputado y del señor Consejero.

En el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Aso Solans, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Cruz León, por el G.P. Popular.

Concluye la comparecencia con la respuesta del señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a las cuestiones planteadas por los señores Diputados.

A continuación, pasando al octavo punto del Orden del Día, se entra en el debate y votación de la Moción número 12/14, dimanante de la Interpelación número 15/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de asistencia sanitaria y, en concreto, en materia de salud mental, presentada por el G.P. Socialista.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Moción, interviene el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista.

A continuación, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Blasco Nogués.

Seguidamente, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Luquin Cabello. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Popular, la Sra. Susín Gabarre.

El Sr. Alonso Lizondo manifiesta a continuación que no acepta la enmienda presentada a esta Moción.

Finalizado el debate, se procede a la votación de la Moción número 12/14, resultando rechazada por

veintiún votos a favor, treinta y cinco en contra y ocho abstenciones.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista; y la Sra. Susín Garbarre, del G.P. Popular.

Finalizado este punto cuando son las catorce horas y treinta minutos, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

Reanudada la sesión a la hora prevista, se pasa al noveno punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Moción número 14/14, dimanante de la Interpelación núm. 12/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de personal docente no universitario, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

A continuación, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra la Sra. Herrero Herrero.

Seguidamente, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Barrena Salces. Por el G.P. Chunta Aragonésista, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Popular, la Sra. Ferrando Lafuente.

Posteriormente, interviene de nuevo la Sra. Pérez Esteban para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a esta Moción, manifestando que no la acepta.

Sometida a votación la Moción número 14/14, resulta rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y cinco en contra.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista; y de la Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de ley número 394/13, relativa al Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación del Segura, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para presentar y defender la iniciativa, toma la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Boné Pueyo.

A continuación, intervienen los demás Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Aso Solans. Por el G.P. Chunta Aragonésista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Socialista, la Sra. Sancho Rodellar. Finalmente, por el G.P. Popular, el Sr. Salvo Tambo.

Finalizado el debate, se procede a la votación de la Proposición no de ley, que resulta aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, interviene el Sr. Boné Pueyo.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de ley número 433/13, sobre la creación del Área Metropolitana de Zaragoza como entidad local territorial, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

Para la presentación y defensa de la iniciativa, toma la palabra el Sr. Briz Sánchez.

Seguidamente, en el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios, toman la palabra suce-

sivamente el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Sánchez Pérez, del G.P. Socialista; y la Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de ley número 433/13, queda rechazada por siete votos a favor, treinta y cinco en contra y diecinueve abstenciones.

Finaliza este punto con la explicación de voto de los Sres. Romero Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonésista; Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular.

El siguiente punto del Orden del Día está constituido por el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: Proposición no de ley número 475/13, sobre el rechazo rotundo del proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista y Proposición no de ley número 457/13, relativa a la reforma del Código Penal, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley número 475/13, toma la palabra el Portavoz del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Soro Domingo.

Seguidamente, presenta y defiende la Proposición no de ley 457/13 el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Barrena Salces.

A continuación, intervienen los demás Grupos Parlamentarios. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja. Por el G.P. Socialista, el Sr. Tomás Navarro. Finalmente, por el G.P. Popular, el Sr. Campoy Monreal.

Se somete a votación la Proposición no de ley número 475/13, que es rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Asimismo, la Proposición no de ley número 457/13 resulta rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y cuatro en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente los Sres. Barrena Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonésista; Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; Tomás Navarro, del G.P. Socialista; y Campoy Monreal, del G.P. Popular.

A continuación, solicita la palabra el portavoz del G.P. Chunta Aragonésista, en virtud del artículo 85 del Reglamento de la Cámara, palabra que le otorga el señor Presidente. El Sr. Soro Domingo solicita al Sr. Campoy Monreal que retire sus palabras. Asimismo, en el mismo sentido interviene la Portavoz del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello. Para finalizar esta discusión, el señor Presidente da la palabra al Sr. Campoy Monreal.

Seguidamente, se pasa al decimotercer punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de ley número 44/14, relativa a las ayudas para los centros especiales de empleo y a la financiación de las unidades de apoyo a la actividad profesional, presentada por el G.P. Socialista.

En primer lugar, interviene la Sra. Broto Coscolluela para presentar y defender la Proposición no de ley.

A continuación, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Blasco Nogués.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toman sucesivamente la palabra la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Martínez Sáenz, del G.P. Popular.

Tras estas intervenciones, interviene de nuevo la Sra. Broto Cosculluela para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a esta Proposición no de ley, manifestando que no la acepta.

Se somete a votación la Proposición no de ley número 44/14, que resulta rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y cuatro en contra.

En turno de explicación de voto, interviene la Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista; y la Sra. Martínez Sáenz, del G.P. Popular.

El siguiente punto del Orden del Día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 51/14, sobre el rechazo a la reforma energética de julio de 2013, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Laplana Buetas.

Seguidamente, procede la defensa de las enmiendas presentadas. El Sr. Cruz León defiende las enmiendas números 1 y 2 presentadas por el G.P. Popular; y el Sr. Peribáñez Peiró defiende la enmienda número 3 presentada por G.P. del Partido Aragonés.

En representación de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Aso Solans, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; y el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

A continuación, interviene el Sr. Laplana Buetas para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley. En este sentido, el señor Laplana Buetas propone un texto transaccional por el que se modifican el primer y segundo párrafos y el tercero estaría configurado por la enmienda número 2, presentada por el G.P. Popular, de manera que la Proposición no de Ley quedaría de la forma siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Rechazar la reforma energética de julio de 2013 por los graves efectos en nuestra Comunidad y busque alternativas para que los regantes aragoneses no soporten un sobrecoste de más de 11,3 millones de euros anuales en la factura de la luz.

2. Solicitar al Gobierno Central que realice las oportunas gestiones ante la Unión Europea que posibiliten la aplicación de un IVA reducido al suministro eléctrico para regadíos, a la vez que en el nuevo marco normativo del sector eléctrico contemple, sin penalización, contratos de suministros de temporada flexibles o en su defecto poder formalizar dos contratos diferentes por año y realice las gestiones ante la Unión Europea que posibiliten la aplicación de un IVA reducido.

3. Que el Gobierno Central, en el desarrollo reglamentario de la nueva Ley del Sector Eléctrico, facilite que el regadío pueda producir energía distribuida y generar electricidad en su zona regable para autoconsumo.»

A solicitud del G.P. Popular, se somete a votación a separada los párrafos antes expuestos, obteniendo los siguientes resultados. El párrafo primero se aprueba por treinta y cuatro votos a favor y veinticinco en contra. El párrafo segundo se aprueba por unanimidad. El párrafo tercero se aprueba por unanimidad.

Finaliza este punto con explicación de voto del Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista; y el Sr. Cruz León, del G.P.

A continuación, se pasa al decimoquinto punto del Orden del Día, que lo constituye el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: Proposición no de ley número 66/14, relativa a la construcción de centros educativos privados en los barrios del sur de Zaragoza, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y Proposición no de ley número 63/14, sobre la no cesión de suelo rotacional público para la edificación de colegios privados o concertados, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta y defiende la Proposición no de ley número 66/14, el Sr. Barrena Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Seguidamente, presenta y defiende la Proposición no de ley número 63/14 el Sr. Briz Sánchez.

A continuación, interviene la Sra. Pérez Esteban, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. Socialista a cada una de las iniciativas.

Intervienen en representación de los Grupos Parlamentarios no enmendantes la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

Seguidamente, interviene el Sr. Barrena Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a la Proposición no de ley número 66/14. El señor Diputado informa de que se ha llegado a un acuerdo de texto único que fusiona las dos iniciativas y la enmienda del G.P. Socialista, dando lectura del mismo:

1. Atender las necesidades de escolarización en las áreas de expansión urbanística de Aragón, y en concreto la ciudad de Zaragoza, con oferta de plazas públicas.

2. No tramitar ni utilizar suelo dotacional escolar público para su cesión a entidades privadas que puedan promover la construcción de centros educativos, privados o concertados, destinando estos suelos exclusivamente a la edificación de centros educativos públicos.

3. Presentar, durante este periodo de sesiones, un plan de infraestructuras educativas públicas que contemple la construcción de los centros públicos necesarios en todo el territorio aragonés, en los ritmos temporales adecuados, con especial atención a las necesidades de escolarización de las nuevas áreas urbanísticas de mayor crecimiento.

4. Iniciar de manera inmediata toda el proceso administrativo necesario para la construcción de los centros escolares públicos necesarios en la zona sur de Zaragoza que garanticen la escolarización de todos los niños y niñas de los barrios de Valdespartera, Montecanal, Arcosur y Rosales del Canal en un centro próximo a su domicilio.»

Se somete a votación el texto resultante arriba expuesto, que es rechazado por veintisiete votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Finaliza este punto con el turno de explicación de voto. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Barrera Salces. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Herrero Herrero. Por el G.P. Socialista, la Sra. Pérez Esteban. Por el G.P. Popular, la Sra. Orós Lorente.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye el debate y votación de la Proposición no de ley número 71/14, relativa a la intervención del Presidente del Gobierno del Estado en la estafa de las empresas Forum Filatélico, S.A., Afinsa Bienes Tangibles, S.A., y Arte y Naturaleza Gespart, S.L., presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, interviene el Sr. Romero Rodríguez.

A continuación, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Ruspira Morraja.

Seguidamente intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Romero Rodríguez. Por el G.P. Socialista, la Sra. Fernández Abadía. Por el G.P. Popular, la Sra. Vallés Cases.

Tras estas intervenciones, toma de nuevo la palabra el Sr. Romero Rodríguez para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a esta iniciativa, manifestando que no la acepta.

Sometida a votación la Proposición no de ley, es rechazada al obtener veinticinco votos a favor y treinta y tres en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al decimoséptimo punto del Orden del Día, que los constituye el debate y votación de la Proposición no de ley número 77/14, relativa al uso de semillas autóctonas, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

En primer lugar, interviene para presentar y defender la Proposición no de ley el Sr. Aso Solans, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

A continuación, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. Popular, interviene el Sr. Salvo Tambo.

Seguidamente, fijan su posición los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Peribáñez Peiró. Por el G.P. Socialista, el Sr. Laplana Buetas.

El Sr. Aso Solans interviene para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a esta Proposición no de ley, manifestando que la acepta.

Sometida a votación la Proposición no de ley con la inclusión de la enmienda, resulta aprobada por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Aso Solans, el G.P. Izquierda Unida de Aragón; y del Sr. Salvo Tambo, del G.P. Popular.

Siendo las veintiuna horas se suspende la sesión hasta el día siguiente.

El viernes, día catorce de marzo, a las nueve horas y treinta minutos, el señor Presidente reanuda la sesión, dando paso al decimotercero punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación núm. 95/13, relativa a la política general del Gobierno en materia de Juventud, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Luquin Cabello, toma la palabra para responderle el señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, en turno de réplica interviene la Sra. Luquin Cabello, respondiéndole el Sr. Oliván Bellosta en turno de réplica.

El siguiente punto del Orden del Día está constituido por la Interpelación núm. 105/13, relativa a agroindustria, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

En primer lugar, expone la Interpelación el Sr. Palacín Eltoro, a quien responde el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Palacín Eltoro y la respuesta del Sr. Lobón Sobrino.

A continuación, se pasa al vigésimo punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación núm. 126/13, relativa a las actuaciones a desarrollar por el Gobierno de Aragón respecto al informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Tomás Navarro, toma la palabra para responderle el Sr. Bermúdez de Castro Mur, Consejero de Presidencia y Justicia.

Seguidamente, el Sr. Tomás Navarro interviene de nuevo en turno de réplica, respondiéndole el Sr. Bermúdez de Castro Mur.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Interpelación núm. 11/14, relativa a la política general en materia de ingresos para el presente ejercicio 2014, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.

La Sra. Fernández Abadía expone la Interpelación, respondiéndole el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Fernández Abadía y la respuesta del Sr. Saz Casado.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la Interpelación núm. 13/14, relativa a la conducta, actuaciones y proyectos de la Diputación General de Aragón en los ámbitos presupuestario y financiero de su competencia, en relación con las cuentas públicas territorializadas (SCPT) elaboradas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Soro Domingo, toma la palabra el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado, para responderle.

A continuación, el Sr. Soro Domingo interviene en turno de réplica, respondiéndole el señor Consejero de Hacienda y Administración Pública.

Se pasa al vigésimo tercer punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación núm. 17/14, relativa a la inmigración y, en concreto, en relación con la integración socioeconómica de las personas inmigrantes, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela.

Expuesta la Interpelación por la Sra. Broto Cosculluela, toma la palabra el Sr. Oliván Bellosta, Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para responderle.

Seguidamente, interviene de nuevo la Sra. Broto Cosculluela, respondiéndole el Sr. Oliván Bellosta.

Se pasa al vigésimo cuarto punto del Orden del Día, donde figura la Pregunta número 48/14, relativa a la Economía Social, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Romero Rodríguez, toma la palabra el Consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, para responderle.

Seguidamente, realiza nuevas preguntas el Sr. Romero Rodríguez, que responde el Sr. Bono Ríos.

En el vigésimo quinto punto del Orden del Día figura la Pregunta número 240/14, relativa al retraso en la publicación de los datos actualizados correspondientes a las listas de espera en la sanidad pública aragonesa, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances.

Comienza este punto con la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Martínez Romances, respondiéndole a continuación el señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Martínez Romances y la respuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día donde figura la Pregunta número 145/14, relativa al cambio en las balanzas fiscales que está preparando el Gobierno de España, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Fernández Abadía, toma la palabra para responderle el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Fernández Abadía, a la que responde el Sr. Saz Casado.

El siguiente punto lo constituye la Pregunta número 208/14, relativa a la deuda del Gobierno de Aragón con la Universidad de Zaragoza, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Barrena Salces, toma la palabra para responderle el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Barrena Salces y la respuesta del Sr. Saz Casado.

A continuación, se pasa al vigésimo octavo punto del Orden del Día, que está constituido por la Pregunta número 262/14, relativa al abono a las librerías de las cuantías adeudadas por el Programa de ayudas para libros y material curricular, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

El Sr. Barrena Salces formula la pregunta, respondiéndole el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Barrena Salces, al que responde el Sr. Saz Casado.

El siguiente punto lo constituye la Pregunta número 297/14, relativa a la derogación de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Soro Domingo, toma la palabra el Consejero de Hacienda y Administración Pública para responderle.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Soro Domingo y la respuesta del señor Consejero de Hacienda y Administración Pública.

Se pasa al trigésimo punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 294/14, relativa a la financiación de los centros públicos de educación en Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

Formulada la pregunta por el Sr. Briz Sánchez, toma la palabra para responderle la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré.

A continuación, el Sr. Briz Sánchez formula nuevas preguntas, respondiéndole la Sra. Serrat Moré.

El siguiente punto lo constituye la Pregunta número 321/14, relativa al pago pendiente a los ayuntamientos del Plan de Instalaciones Deportivas, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Vera Lainez, toma la palabra para responderle la Sra. Serrat Moré, Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Vera Lainez y la respuesta de la señora Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

A continuación, se pasa al trigésimo segundo punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 329/14, relativa a garantizar a las familias que soliciten plaza para niños de tres años la escolarización en centros públicos en los barrios de Valdespartera, Montecanal, Rosales y Arcosur, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

La Sra. Pérez Esteban formula la pregunta ante la Cámara, respondiéndole la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Pérez Esteban, a quien responde la Sra. Serrat Moré.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Pregunta número 330/14, relativa a la oferta de pla-

zas para niños de 3 años en los colegios públicos de Montecanal, Valdespartera, Rosales y Arcosur en 2014, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Pérez Esteban, toma la palabra para responderle la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Pérez Esteban y la respuesta de la señora Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

El trigésimo cuarto punto del Orden del Día está constituido por la Pregunta número 331/14, relativa a las infraestructuras educativas nuevas en la zona sur de Zaragoza para la escolarización de alumnos de 3 años, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Pérez Esteban, interviene para responderle la señora Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Seguidamente la señora Diputada formula nuevas preguntas, que responde la señora Consejera.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 332/14, relativa a la previsión del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte sobre solicitudes de escolarización para niños de tres años en la zona sur de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

Formulada la pregunta por la Sra. Pérez Esteban, toma la palabra para responderle la Consejera, Sra. Serrat Moré.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Pérez Esteban y la respuesta de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré.

A continuación, se pasa al trigésimo sexto punto del Orden del Día, la Pregunta número 326/14, relativa a la inclusión en el segundo pilar de la nueva PAC de las ayudas agroambientales, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Laplana Buetas, toma la palabra el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino para responderle.

A continuación, el Sr. Laplana Buetas formula nuevas preguntas, respondiéndole el Sr. Lobón Sobrino.

Se pasa a tramitar el último punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 333/14, relativa al control ambiental de las obras que está realizando la Diputación Provincial de Huesca en la carretera de Aínsa a Arcusa, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Aso Solans, toma la palabra el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Aso Solans y la respuesta del Sr. Lobón Sobrino.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas.

El Secretario Primero  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas por las Cortes de Aragón los días 26, 27 y 28 de febrero de 2014.

2. Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de la Diputada doña Carmen Martínez Romances. (Este punto se desarrollará a puerta cerrada)

3. Propuesta de Declaración Institucional sobre la situación en el Sahara Occidental y de apoyo a la protección de los derechos fundamentales del pueblo saharauí, elevada al Pleno de la Cámara por la Mesa y la Junta de Portavoces, a iniciativa de los miembros de la Ponencia «Paz para el pueblo saharauí».

4. Debate y votación de la propuesta presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, de creación de una Comisión de investigación para que estudie, analice y depure las responsabilidades políticas, si las hubiera, sobre la organización, funcionamiento y gestión de la sociedad pública PLAZA y el desarrollo del proyecto de la Plataforma Logística de Zaragoza.

5. Comparecencia del Consejero de Economía y Empleo, a petición propia, para informar sobre el Plan Estratégico de Atracción de Inversión Extranjera.

6. Comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar y dar respuesta detallada sobre la valoración del Gobierno de Aragón sobre los plazos de aplicación y la financiación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) en la educación aragonesa.

7. Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para informar sobre las medidas que va a tomar por la nueva tarifa eléctrica que afecta a los regantes y las consecuencias medioambientales de esta misma reforma en las plantas de purines.

8. Debate y votación de la Moción número 12/14, dimanante de la Interpelación núm. 15/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de asistencia sanitaria y, en concreto, en materia de salud mental, presentada por el G.P. Socialista.

9. Debate y votación de la Moción número 14/14, dimanante de la Interpelación núm. 12/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de personal docente no universitario, presentada por el G.P. Socialista.

10. Debate y votación de la Proposición no de ley número 394/13, relativa al Proyecto de Plan Hidrológico

gico de la Demarcación del Segura, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

11. Debate y votación de la Proposición no de ley número 433/13, sobre la creación del Área Metropolitana de Zaragoza como entidad local territorial, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

12. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley número 475/13, sobre el rechazo rotundo del proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

— Proposición no de ley número 457/13, relativa a la reforma del Código Penal, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

13. Debate y votación de la Proposición no de ley número 44/14, relativa a las ayudas para los centros especiales de empleo y a la financiación de las unidades de apoyo a la actividad profesional, presentada por el G.P. Socialista.

14. Debate y votación de la Proposición no de ley número 51/14, sobre el rechazo a la reforma energética de julio de 2013, presentada por el G.P. Socialista.

15. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley número 66/14, relativa a la construcción de centros educativos privados en los barrios del sur de Zaragoza, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— Proposición no de ley número 63/14, sobre la no cesión de suelo rotacional público para la edificación de colegios privados o concertados, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

16. Debate y votación de la Proposición no de ley número 71/14, relativa a la intervención del Presidente del Gobierno del Estado en la estafa de las empresas Fórum Filatélico, S.A., Afinsa Bienes Tangibles, S.A., y Arte y Naturaleza Gespart, S.L., presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

17. Debate y votación de la Proposición no de ley número 77/14, relativa al uso de semillas autóctonas, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

18. Interpelación núm. 95/13, relativa a la política general del Gobierno en materia de Juventud, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

19. Interpelación núm. 105/13, relativa a agroindustria, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Palacín Eltoro.

20. Interpelación núm. 126/13, relativa a las actuaciones a desarrollar por el Gobierno de Aragón respecto al informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro.

21. Interpelación núm. 11/14, relativa a la política general en materia de ingresos para el presente ejercicio 2014, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.

22. Interpelación núm. 13/14, relativa a la conducta, actuaciones y proyectos de la Diputación General de Aragón en los ámbitos presupuestario y financiero de su competencia, en relación con las cuentas públicas territorializadas (SCPT) elaboradas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Portavoz del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Soro Domingo.

23. Interpelación núm. 17/14, relativa a la inmigración y, en concreto, en relación con la integración socioeconómica de las personas inmigrantes, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela.

24. Pregunta número 48/14, relativa a la Economía Social, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

25. Pregunta número 240/14, relativa al retraso en la publicación de los datos actualizados correspondientes a las listas de espera en la sanidad pública aragonesa, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonésista Sra. Martínez Romances.

26. Pregunta número 145/14, relativa al cambio en las balanzas fiscales que está preparando el Gobierno de España, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.

27. Pregunta número 208/14, relativa a la deuda del Gobierno de Aragón con la Universidad de Zaragoza, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

28. Pregunta número 262/14, relativa al abono a las librerías de las cuantías adeudadas por el Programa de ayudas para libros y material curricular, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

29. Pregunta número 297/14, relativa a la derogación de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Soro Domingo.

30. Pregunta número 294/14, relativa a la financiación de los centros públicos de educación en Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Briz Sánchez.

31. Pregunta número 321/14, relativa al pago pendiente a los ayuntamientos del Plan de Instalaciones Deportivas, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

32. Pregunta número 329/14, relativa a garantizar a las familias que soliciten plaza para niños de tres años la escolarización en centros públicos en los barrios de Valdespartera, Montecanal, Rosales y Arcosur, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

33. Pregunta número 330/14, relativa a la oferta de plazas para niños de 3 años en los colegios públicos de Montecanal, Valdespartera, Rosales y Arcosur en 2014, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban

34. Pregunta número 331/14, relativa a las infraestructuras educativas nuevas en la zona sur de Zaragoza para la escolarización de alumnos de 3 años, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

35. Pregunta número 332/14, relativa a la previsión del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte sobre solicitudes de escolarización para niños de tres años en la zona sur de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

36. Pregunta número 326/14, relativa a la inclusión en el segundo pilar de la nueva PAC de las ayudas agroambientales, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

37. Pregunta número 333/14, relativa al control ambiental de las obras que está realizando la Diputación Provincial de Huesca en la carretera de Aínsa a Arcusa, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Asó Solans.